DOCUMENTO CEDES/33

EL EMPLEO FEMENINO EN EL SECTOR PUBLICO NACIONAL

Ana García de Fanelli
Mónica Gogna
Elizabeth Jelin

Con la colaboración de Adriana Esther Conti y Brenda Pereyra en la recolección y procesamiento de los datos. Este trabajo forma parte de un proyecto de investigación sobre Empleo Femenino en la Argentina, que se desarrolla actualmente en el CEDES con el apoyo del International Development Research Centre (IDRC).

Buenos Aires
CEDES
1990

INDICE

I. Introducción 1

II. Estructura ocupacional y de remuneraciones del Sector Público Nacional 2

III. Las trabajadoras del SPN. Perfil sociodemográfico. 8
III.1. Edad 8
III.2. Antigüedad 10
III.3. Situación familiar 11
III.4. Nivel de instrucción 14
III.5. Logro ocupacional 15

IV. Posición de las empleadas en la estructura del SPN 17
IV.1 Movilidad ascendente en la escala jerarquica 18
IV.2 División sexual del trabajo 24

V. Resúmen y conclusiones 25

Referencias Bibliográficas 28

Anexo I 32

Anexo II 35

Anexo III 75

I. Introducción*

El empleo en el sector terciario, conjunto hetereogéneo de ramas que cruza el ámbito del sector público y del privado, ha avanzado significativamente desde 1947. Dicho avance tuvo lugar tanto en términos absolutos como relativos, absorbiendo la mitad del crecimiento del empleo a nivel global. Simultáneamente se reduce en forma continua el empleo en el sector agropecuario y crece a tasas muy bajas e incluso negativas el empleo en el sector industrial, con la excepción de un elevado crecimiento de la manufactura durante el período de sustitución de importaciones (1947-1960)[1]. En síntesis, el sector terciario ha absorbido en su mayor parte la expulsión de la mano de obra del sector agropecuario y el crecimiento vegetativo de la Población Económicamente Activa (PEA) (Argentina, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1986).

Dentro del mercado de trabajo, el sector terciario concentra la mayor proporción de trabajadoras. En relación con ello caben señalar dos fenómenos relevantes.

Primero, en la Argentina el crecimiento de la proporción de la fuerza de trabajo empleada en el sector terciario ha sido acompañado por un proceso de feminización . El 95% del incremento de la Población Económicamente Activa Femenina (PEAF) en los dos últimos lapsos intercensales ocurrió a través de la incorporación de mujeres en el terciario. Los hombres se trasladaron del sector primario y en menor medida del sector industrial al terciario en los años 60, mientras que en los '70 ingresaron principalmente al sector secundario (su participación en este sector crece del 36% al 39%). Por el contrario, a lo largo de estas dos décadas, las mujeres se retiraron tanto del campo como de la industria para aumentar su participación en el terciario, que concentra en 1980 el 79% de la PEAF (Argentina, Censo, 1980). Esta tendencia es similar al comportamiento del mercado de trabajo en otras países de América Latina. En América Latina 65% de las mujeres y 34% de los hombres trabajan en el terciario. Analizando la concentración de mujeres en el terciario en particular en algunos países de América Latina, se observa que este sector agrupa a tres de cada cuatro mujeres económicamente activas de Colombia, Costa Rica, Chile, El Salvador, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (CEPAL, 1988). Esta similitud esconde sin embargo amplias diferencias ocupacionales, producto de la hetereogeneidad del sector terciario. En algunos países predomina la mano de obra femenina en el empleo informal de las ramas del comercio y de los servicios personales; en otros encontramos a las mujeres más concentradas en el empleo asalariado formal.

En segundo lugar, en nuestro país la participación femenina dentro del sector terciario es significativa entre los asalariados del servicio doméstico y los del sector público. En 1980 las mujeres tenían una mayor participación laboral en el sector público (35.2%) que en el conjunto del trabajo asalariado (31.8%) y que en la PEA (27.4%) (Orlansky, 1988).

---

* Agradecemos a la Dirección General del Registro Automático de Datos (DIGRAD) por la colaboración prestada en el suministro de datos sobre el Sector Público Nacional.

[1] Sólo acompaña y supera en cuanto a ritmo de crecimiento al sector terciario, el sector de construcciones. Sin embargo, su peso dentro del empleo total no es muy importante.

Si bien se han realizado investigaciones sobre las trabajadoras del servicio doméstico, las condiciones de empleo y las relaciones de trabajo de las mujeres en el ámbito del sector público no han sido aún objeto de análisis[2]. Esta omisión es altamente significativa, no sólo por la importancia numérica de las mujeres en el sector público, sino también por la capacidad del estado para formular políticas referidas a la posición de las mujeres en el mercado de trabajo.

Es propósito de este trabajo analizar el empleo femenino en el Estado centrando la atención en las oportunidades diferenciales de acceder a puestos de nivel alto y en las situaciones de discriminación y segregación ocupacional por sexo. Previa caracterización de la estructura de empleo y de remuneraciones, describiremos la situación de la fuerza de trabajo femenina en el Sector Público Nacional (SPN) en 1987, en términos del perfil sociodemográfico y de las características laborales así como de las posiciones alcanzadas en la escala jerárquica. Veremos además en qué medida tal situación varió respecto de 1977, momento en que se realizó el primer censo del personal civil del SPN.

II. Estructura ocupacional y de remuneraciones del Sector Público Nacional

El SPN está integrado por la Administración Pública Nacional (APN), las empresas estatales y los bancos oficiales. Compone la APN el conjunto de organismos que dependen financieramente de los recursos provenientes de la ley de presupuesto nacional, mientras que las empresas estatales y los bancos oficiales son organizaciones económicas con autonomía operativa.

El conjunto de los agentes del SPN y los de las administraciones provinciales conforman la totalidad del personal del Estado. Su integración conforme al número de cargos es:

---

[2] El único trabajo realizado sobre la mano de obra femenina en el SPN es el de Ruiz y Heller (1985) en el cual se describen las características sociodemográficas y sociolaborales de las trabajadoras y se estudia sus probabilidades de logro ocupacional.

Cuadro I
Distribución del personal del Estado según jurisdicción, 1986
(En porcentajes)

JURISDICCION	1986
Adm. Pública Nacional	31
Empresas Estatales	17
Bancos Oficiales	2
Adm. Públicas Provinciales	46
Municipalidad Cdad. Bs.As.	4
TOTAL	100
N	1811325

Fuente: Orlansky, 1988.

El universo de nuestra investigación, el SPN, representa el 50% del empleo público total.[3] Hemos agrupado los datos del empleo en el SPN en áreas de actuación estatal, distinguiéndose tres campos de acción sustantiva: el área económica, el área social y el área política[4]. Los datos serán presentados para cada una de las áreas, las que constituyen

[3] Ver Anexo I.

[4] El área económica reúne a aquellas jurisdicciones (ministerios) dedicadas al análisis y a la elaboración y supervisión de planes de naturaleza económica, ya sea en lo referente al área monetaria, fiscal, comercial, financiera, cambiaria o arancelaria; a la conducción de las actividades empresariales del Estado o a la conservación, desarrollo y explotación de los recursos naturales.

El área social comprende a las jurisdicciones destinadas preponderantemente a la cobertura de necesidades concernientes a la seguridad social, salud, vivienda, patrimonio cultural, instrucción, educación (civil) y protección integral de las relaciones y condiciones laborales.

El área política agrupa a aquellas jurisdicciones que tienen como objetivo fundamental lo inherente al gobierno político interno, a la seguridad externa e interna, a la formulación y conducción de las relaciones exteriores, a la organización del poder judicial y a la custodia de la soberanía política. (Argentina, INAP, 1980, p. 46.)

En función de dicho criterio, las distintas áreas estarían compuestas por los siguientes ministerios y secretarías de estado

AREA POLITICA:	Presidencia de la Nación Secretaría de Justicia Ministerio del Interior Ministerio de RR.EE y Culto Ministerio de Defensa
AREA SOCIAL:	Min. de Trabajo y Seguridad Social Min. de Educación y Justicia Ministerio de Salud y Acción Social
AREA ECONOMICA:	Ministerio de Obras y Servicios Públicos Ministerio de Economía Tribunal de Cuentas

La conformación original de los datos en ministerios y sectores obedece a criterios jurídicos y organizacionales.Por razones teóricas y metodológicas se hace necesario el reagrupamiento de los datos en estas tres áreas. La presentación de los datos por áreas evita que los resultados reflejen los patrones de empleo de los ministerios con mayor número de agentes. En el SPN, los empleados del Ministerio de Obras y Servicios Públicos (MOSP) y del Ministerio de Educación y Justicia representan aproximadamente el 80% del empleo público nacional. Para 1987, dado que se carece de información del Ministerio de Educación y Justicia, el 70% de los trabajadores del SPN pertenecen al MOSP. Al analizar los resultados por áreas en vez de

variables contextuales en el análisis de los resultados.

El contexto organizacional influye sobre tres aspectos del empleo: a. el tipo de tarea que predomina en cada organización; b. la existencia de ocupaciones con distintos tipos de carreras y c. el nivel de remuneración promedio que perciben los empleados. Estos, como veremos, están asociados con (y pueden explicar) las características de la inserción laboral de las mujeres.

a. Respecto del tipo de tarea, es usual la concentración de mujeres en organizaciones donde predominan tareas vinculadas con el rol reproductor de la población, como ocurre en las organizaciones educativas y de salud. Esto explica la tradicional concentración de mujeres en el área social. En las nuevas áreas administrativas de los sectores financieros y productivos la feminización es un proceso más reciente y no se explica como prolongación del rol doméstico de las mujeres. Estos casos abren interrogantes sobre las razones del proceso de feminización de ciertas organizaciones. El grado en que predominan los empleados de uno y otro sexo en ciertas organizaciones también afecta las prácticas sociales en torno al trabajo femenino: cuando hay unas pocas mujeres en un ámbito de trabajo masculino, éstas se convierten en tokens (símbolos), es decir, ejemplos de lo que las mujeres pueden hacer o respuestas (anticipadas) defensivas frente a posibles acusaciones de sexismo (Kanter, 1977).

b. Las carreras dentro del Estado se diferencian según el tipo de proceso de trabajo predominante; principalmente burocrático, de prestación de servicios o productivo. Mientras que en el área social la actividad central es la prestación de servicios (en el campo de la educación y de la salud), en el área política es la actividad burocrático-administrativa y en la económica la productiva. Así, las carreras en el ámbito de la docencia diferirán de las carreras en entidas productivas como los bancos. Estas diferencias reflejan la hetereogeneidad del Estado. Ocupar un cargo de conducción en un banco o en una empresa pública puede significar un tipo de carrera muy distinta a la que es necesaria para alcanzar un cargo del mismo nivel jerárquico en una organización exclusivamente administrativa o docente. Por otra parte, en todas las áreas es posible diferenciar ocupaciones con perspectivas de ascenso y lo que en la literatura se llaman ocupaciones "sin futuro" (dead-end jobs). En estudios realizados en distintos paises y contextos organizacionales se ha observado que las mujeres tienden a desempeñarse en ocupaciones con pocas o ninguna posibilidad de promoción futura (Anker y Hein, 1986; Beechey, 1987; Benería, 1983; Bielby y Baron, 1986; Blaxall y Reagan, 1976 y Reskin, 1984). Además, las promociones muchas veces sólo reflejan un aumento del nivel de remuneración y no mayor autoridad y poder de decisión dentro de la organización.

c. La diferencia en los niveles de remuneración entre áreas y subsectores es de crucial importancia para comprender el fenómeno de discriminación salarial en el ámbito del SPN. En mercados de trabajo como el del Estado no existen diferencias salariales entre varones y mujeres que desempeñan un mismo puesto; la discriminación salarial ocurre a través de la discriminación ocupacional. Si esta hipótesis es correcta, las mujeres estarán concentradas en aquellas organizaciones públicas y dentro de éstas, en aquellas ocupaciones, cuyos niveles de remuneración son relativamente inferiores a los de los varones. Los organismos con mayores

---

presentar el total del SPN se evita extraer conclusiones sobre el SPN que en realidad reflejan la situación del MOSP.

niveles de remuneración se mantendrían como cotos exclusivamente masculinos. Es importante destacar este aspecto pues usualmente lá discriminación ocupacional y salarial por género hace referencia a la mayor participación de la mujer en empleos informales de la rama de servicios y comercio o en las industrias con bajos niveles salariales. No se otorga así la debida importancia a la discriminación que existe dentro de los mercados de trabajo más formalizados.

Como resultado de políticas salariales implementadas principalmente en los años 80, las retribuciones de los empleados del SPN en la Argentina se caracterizan por importantes disparidades entre distintos organismos (Vargas de Flood y Zaltzman, 1984). Debido a la proliferación de adicionales y suplementos, las asignaciones por categoría se han tornado cada vez más irrelevantes como pauta del nivel de remuneración. Esta dispersión salarial lleva a Orlansky (1988) a diferenciar dentro del sistema salarial del Estado entre las empresas estatales, los organismos de la APN con beneficios y los organismos sin beneficios adicionales[5].

Durante los últimos años las empresas públicas, lejos de ver deteriorado su nivel salarial, mejoraron su situación en relación tanto con la APN como respecto al sector privado. En abril de 1984 las remuneraciones promedio en las empresas del Estado y en los bancos oficiales eran 46% y 34% superiores a las de la APN. En ambos casos también eran superiores al promedio de remuneraciones del sector privado industrial de la Capital Federal y el Gran Buenos Aires (Vargas de Flood y Zaltzman, 1984). Mientras que las remuneraciones promedio de la APN cayeron 14.5% entre 1970 y 1985, en las empresas estatales se elevaron 15.5% (Orlansky, 1988).

La hetereogeneidad dentro de la APN se expresa en la existencia de tres grupos de organismos con diferentes beneficios salariales (en la jerga económica denominados "húmedos") y un cuarto grupo sin beneficio alguno ("secos"). Orlansky (1988, p.18) los ordena del siguiente modo:

1. Las remuneraciones de bolsillo más elevadas, con diferencias que alcanzan al 200 % sobre las remuneraciones corrientes, las percibe el personal de organismos vinculados con la recaudación de recursos tributarios, gravámenes y procedentes del juego de azar (Dirección General Impositiva, Aduana, Superintendencia de Seguros, Lotería y Casinos, etc.), así como los de algunas reparticiones ministeriales que lograron su asimilación (Economía, Hacienda, etc.).
2. En los organismos de la Presidencia de la Nación se otorgan adicionales por mayor dedicación y destino especial, que llegan a duplicar los sueldos básicos.
3. En algunos organismos con funciones técnicas (investigación, energía nuclear, forestación, procesamiento de datos, etc.) los trabajadores perciben entre 5 y 20 % sobre sus sueldos básicos.
4. Los que no perciben ninguna remuneración por encima de los sueldos básicos.

---

[5] Orlansky (1988) atribuye la segmentación salarial entre los entes productivos estatales y la APN a diferencias jurídico-institucionales referidas a las relaciones laborales. Las empresas se rigen por la ley de contrato de trabajo y suscriben convenios colectivos de igual modo que el sector privado. En cambio, la APN se guía por el Régimen Jurídico de la Función Pública de 1979 y el Escalafón 1428 de 1973. Por otra parte, tienen estatutos propios los docentes, el servicio diplomático, las fuerzas armadas y de seguridad.

Teniendo presente esta diferenciación salarial, la discriminación salarial por sexo estará presente si las mujeres se concentran relativamente más en los organismos con menores niveles salariales.

Veamos ahora algunos datos básicos del empleo público. Realizado el reagrupamiento de los ministerios en áreas, la distribución de los empleados es la siguiente:

Cuadro II
Distribución de los empleados del SPN* según áreas, 1977, 1987.
(En porcentajes)

AREAS	1977**	1977	1987
Politica	2.2	3.0	4.0
Social	40.4	9.7	7.7
Economica	57.4	87.3	88.3
TOTAL	100.0	100.0	100.0
N	921684	599901	434499

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la DIGRAD (1988)
* No incluyen Ministerio de Educación y Justicia y de Defensa.
** Incluye Ministerio de Educacion y Justicia

La composición por sexo de los empleados públicos difiere considerablemente según áreas. Como puede verse en el Cuadro III, en el área social hay 45.8% de mujeres y 54.2% de hombres[6]; en el área económica, sólo el 15.2% de los agentes son de sexo femenino. El área política, a su vez, está integrada por 63.5% de hombres y 36.5% de mujeres.

Cuadro III
Empleados del SPN* según áreas y sexo, 1977 y 1987
(En porcentajes)

SEXO	AREAS					
	Politica		Social		Económica	
	1977	1987	1977	1987	1977	1987
Varones	70.6	63.5	52.9	54.2	88.4	84.8
Mujeres	29.4	36.5	47.1	45.8	11.6	15.2
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
N	17794	17165	58508	33301	523599	384033

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la DIGRAD (1988).
* No incluyen Ministerio de Educación y Justicia y de Defensa.

[6] Incorporando el Ministerio de Educación la proporción de mujeres en 1977 en el área social asciende a 58.4% (DIGRAD, 1988).

Tal como ha sido corroborado en otros paises, las mujeres tienden a participar menos en aquellas áreas donde los empleados perciben salarios relativos más altos. En efecto, tanto las empresas públicas como los bancos oficiales -principales organismos del área económica- registran niveles remunerativos sensiblemente más altos que el resto de la administración pública.

Sin embargo, la comparación con los datos de 1977 revela que en el área económica (de neto predominio masculino) se produjo durante la década un proceso de feminización aumentando en casi cuatro puntos la participación de las mujeres. Este proceso se explica en particular por cambios en los dos sectores más importantes del área económica: el sistema bancario y las empresas estatales.

El proceso de feminización del sistema bancario queda reflejado en el índice de feminización (cargos ocupados por mujeres en relación con cargos ocupados por varones), que creció entre 1977 y 1987 de 0.20 a 0.33. Al igual que el sistema bancario, las empresas estatales experimentaron un proceso de feminización: disminuyeron los cargos ocupados por varones y, en menor medida, aumentaron los cargos ocupados por mujeres. Así el índice de feminización que en 1977 era 0.11, en 1987 es 0.14[7] (DIGRAD, 1988).

En el área política también hubo cambios en la composición por sexo de su población durante el período. Las mujeres incrementaron su participación del 29.4% en 1977 a 36.5% en 1987. En el área social, en cambio, la composición por sexo de los agentes se mantuvo prácticamente idéntica.[8]

¿Por qué se feminizaron sectores tradicionalmente masculinos?

En general en la literatura sobre feminización de sectores y ocupaciones se menciona reiteradamente que las ocupaciones no asociadas directamente con los roles desempeñados por las mujeres en la unidad doméstica surgen o se convierten en femeninas por procesos de descalificación del trabajo, por un menor status del puesto y/o caida del nivel de remuneración (Beechey, 1987; Strober y Landford, 1986; Strober y Arnold, 1987).

Sin duda, el empleo público en la Argentina ha ido perdiendo status como mecanismo de movilidad social de los sectores medios. Los datos disponibles no permiten investigar la descalificación del proceso de trabajo y el prestigio social del empleo en el sector público. En cambio, se puede constatar la caída del nivel de remuneraciones del SPN que afectó diferencialmente a los distintos organismos que lo componen. En este sentido, Orlansky (1988) muestra que entre 1983 y 1986 aumentó del 18% al 32% la proporción de los empleados que invocaron la búsqueda de mejores salarios como causa del alejamiento.

Sin embargo, la disminución del salario no puede haber sido el motor de la feminización

---

[7] En un trabajo sobre el SPN con datos de 1977 y 1983, Ruiz y Heller (1985) ya habían señalado que estaba teniendo lugar un proceso de feminización de los bancos y las empresas estatales.

[8] En los datos del Ministerio de Salud y Acción Social de 1987 hay 4964 casos sin información sobre sexo. Esta carencia de datos imposibilita una comparación confiable con la información de 1977. Ver Anexo I.

de algunas empresas estatales y de los bancos oficiales: como vimos, las remuneraciones de estos sectores fueron incluso superiores al nivel promedio en el sector privado. En el caso de las empresas públicas, se elevaron en mayor proporción los sueldos de las categorías más altas, con el propósito de evitar que el personal más calificado se trasladase al sector privado. En cambio, el motivo salarial seguramente debe haber ejercido influencia en la feminización de otras áreas de la APN como la del sector salud, entre 1970 y 1980.

Es posible que la feminización de sectores tradicionalmente masculinos refleje la tendencia mundial de incorporación de mujeres en los empleos de oficina (OIT, 1981), especialmente en las nuevas ocupaciones de graboverificación, que proliferan a partir de la introducción de terminales de computadoras en las distintas organizaciones (Olerup, 1985). A medida que se han ido expandiendo los sectores administrativos en los servicios y en las empresas industriales, ha crecido la demanda de trabajo femenino de "cuello blanco" o, como se ha empezado a llamar, el trabajo de cuello rosa (pink-collar jobs). Un factor que puede ayudar a entender esta feminización es la expansión de la oferta de trabajo femenino con alto nivel de instrucción formal. La presión de la oferta femenina se acentúa en momentos de crisis económica, como los que ha venido experimentando la Argentina desde mediados de los años 70. La crisis "empuja" al mercado de trabajo a las mujeres de los sectores de bajos ingresos, engrosando las filas de los empleos de servicio doméstico y los más informales en la rama de comercio. Las mujeres de los sectores medios también se incorporan en mayor medida al mercado de trabajo, para mantener el estilo de vida que era factible sostener con el ingreso del cónyuge antes de la crisis.[9] Por otro lado, éstas últimas tienen a su disposición una oferta de mano de obra femenina barata para la limpieza y el cuidado general del hogar y los hijos, lo cual permite articular mejor los roles doméstico y laboral.

Si bien éstas son algunas hipótesis sobre el crecimiento del número de mujeres en el área económica del Estado, seguramente en el proceso de feminización de cada organismo se pueden descubrir procesos específicos a cada ámbito laboral.

III. Las trabajadoras del SPN. Perfil sociodemográfico.

III.1. Edad

Al mirar la distribución por edad de los empleados, se confunden dos efectos: el efecto del ciclo de vida, es decir, la probabilidad (socialmente esperada) de que las mujeres se retiren de la fuerza de trabajo en el período de crianza de los hijos, y el efecto cohorte, o sea, los cambios históricos en los patrones de reclutamiento femenino en el empleo.

En relación al primer aspecto, la mayoría de las investigaciones muestra que la distribución de la población femenina por edad refleja la intermitencia de la participación

[9] En ciudades como Buenos Aires, Tucumán, Paraná y Resistencia, ha venido aumentando la participación económica de la categoría "cónyuge" (integrada en un 99% por mujeres) a la par que se eleva la proporción de la categoría "otros" dentro de los inactivos, en la cual encontramos jefes de hogar en edades centrales (Cortés, 1988).

femenina en el mercado de trabajo -las continuas entradas y salidas- determinadas por el rol doméstico de las mujeres (CEPAL, 1986; Recchini de Lattes, 1980[10]). La más alta proporción de mujeres en la PEA tiene entre 20 y 24 años (Censo, 1980). En las edades entre los 25 y los 44 años, las mujeres tienden a participar menos activamente, porque usualmente están dedicadas al cuidado de los hijos y del hogar. Esta pauta es un poco diferente en el sector público: tanto en 1977 como en 1987, la mayor proporción de mujeres se concentra en el tramo de edad entre los 26 y los 30 años[11] (Anexo II, Cuadros 1 y 2). Esta diferencia de comportamiento laboral entre las empleadas en la PEA y las del servicio público avala la hipótesis de que el Estado es un empleador más flexible en relación con horarios de trabajo, licencias, etc.[12]

Cuadro IV
Distribución de los empleados del SPN*
según tramos de edad, sexo y áreas, 1977, 1987.

Año 1977

EDAD	AREAS					
	POLITICA		SOCIAL		ECONOMICA	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Hasta 25 años	12.9	25.3	7.0	12.4	10.6	22.3
De 26 a 45 años	50.7	53.9	44.8	48.3	46.1	52.4
Mas de 45 años	36.4	20.8	48.2	39.3	43.2	25.2
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
N	12567	5227	30947	27561	463380	60219

Año 1987

EDAD	AREAS					
	POLITICA		SOCIAL		ECONOMICA	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Hasta 25 años	8.1	14.5	5.4	8.3	8.8	14.3
De 26 a 45 años	56.1	60.5	49.1	54.0	46.5	60.6
Mas de 45 años	35.8	25.0	45.5	37.7	44.7	25.1
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
N	10895	6270	18061	15240	325640	58393

Fuente: Anexo II, Cuadros 1 y 2.
* No incluye Ministerio de Educacion y Justicia y de Defensa.

[10] Recchini de Lattes señala que en el análisis de la distribución de la PEAF por edad se debe tener presente también el efecto cohorte: el reemplazo de generaciones de mayor edad por generaciones más jóvenes. Las cohortes más jóvenes no sólo participan más que las mujeres de mayor edad en su edad adulta temprana, sino que tienden a mantener su mayor propensión a la participación durante toda su vida.

[11] Como excepción, en 1977 en el área económica la mayor proporción de mujeres tenían entre 21 y 25 años.

[12] Según Orlansky (1988) un cálculo aproximado de las jornadas de trabajo exigibles en el SPN (sin descuento de haberes) da un total de 160 sobre 250 días hábiles.

En cuanto al segundo efecto, cabe mencionar que la mujeres son (en promedio) sistemáticamente más jóvenes que los varones en todas las áreas . Entre áreas, hay más mujeres de mayor edad en el área social, área que fue femenina antes y en mayor grado que las otras. Pero además, comparando la distribución por edad entre 1977 y 1987 (Cuadro IV) se constata la disminución en el porcentaje de mujeres más jóvenes (menores de 25 años) y el aumento del porcentaje de mujeres en el tramo con mayores responsabilidades domésticas (26 a 45). Sólo en el área política se incrementó el porcentaje de mujeres en los tramos mayores de edad (más de 46 años).

III.2. Antigüedad

En todas las áreas es mayor la proporción de mujeres que de varones en los tramos de menor antigüedad. En efecto, en 1987 tienen menos de 6 años de antigüedad en el empleo el 47% de las trabajadoras en el área política, el 48% en el área social y el 37% en el área económica. Entre los hombres el porcentaje de agentes con dicha antigüedad es 40%, 37% y 26% respectivamente (Cuadro V).

Cuadro V
Distribución de los empleados del SPN*
según tramos de antigüedad, sexo y áreas, 1977, 1987.

Menos de 6 años

Año	AREAS					
	POLITICA		SOCIAL		ECONOMICA	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
1977	45.8	55.4	43.1	48.4	35.8	49.5
1987	39.7	46.8	37.0	47.8	26.2	36.7

Mas de 15 años

Año	AREAS					
	POLITICA		SOCIAL		ECONOMICA	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
1977	22.8	13.1	35.4	32.3	46.1	28.2
1987	23.6	12.6	28.8	18.3	47.4	26.0

Fuente: Anexo II, Cuadros 3 y 4.
* No incluye Ministerio de Educacion y Justicia y de Defensa.

En 1987, tanto en el área política como en la social, la proporción de hombres con 15 años o más supera en prácticamente 10 puntos a la proporción de mujeres en esta situación. En el área económica, esta brecha se amplía notablemente: el 47% de los hombres pero sólo el 26% de las mujeres tienen una antigüedad de 15 años o más.

En general las mujeres tienen una antigüedad menor debido a que se han incorporado al sector público con posterioridad a los varones. También puede estar incidiendo, aunque no conocemos con precisión la magnitud del fenómeno, una mayor rotación de la mano de obra femenina. De acuerdo a datos de los años 1984, 1985 y 1986, la proporción de mujeres entre las bajas de personal era superior a su participación en el SPN (Orlansky, 1988). Aunque los preconceptos habituales dan por supuesto que la mayor rotación de las mujeres se debe a sus responsabilidades domésticas, es posible que se deba también a que se desempeñan en puestos de menor status y remuneración que los varones. Por tanto, el costo de oportunidad de retirarse del mercado de trabajo sería menor[13].

El grado de rotación de la mano de obra femenina en relación con la masculina es un fenómeno que requiere ser investigado con mayor profundidad. Los preconceptos acerca de la menor continuidad laboral de las mujeres influyen significativamente sobre las decisiones de incorporación de personal, de distribución de las tareas y de movilidad ascendente dentro de las organizaciones. De hecho, el tema de la discontinuidad laboral de las mujeres ocupa un lugar central en la explicación de los fenómenos de la discriminación salarial y ocupacional en el enfoque del capital humano. Lo que este tipo de teoría no ha analizado es cómo inciden diversos factores en esta diferencia. Fundamentalmente, habría que estudiar cómo se combinan los factores específicos del empleo con los domésticos en la explicación de la mayor rotación femenina. Antes de encontrar la explicación en la naturaleza social del rol tradicional de la mujer, habría que explorar la ocupación y la posición del empleado. Si los empleos desempeñados mayoritariamente por las mujeres ofrecen pocas oportunidades de movilidad ascendente, son de bajo status y/o bajo nivel de remuneración, es razonable que las mujeres entren y salgan del mercado de trabajo con asiduidad. Este parece ser un rasgo que también presentan los hombres que trabajan en el mismo tipo de ocupaciones (Sawhill 1973; Bielby y Bielby, 1988).

III.3. Situación familiar

En la literatura sobre trabajo femenino se señala reiteradamente que las mujeres casadas participan menos en el mercado de trabajo debido a su carga doméstica. También se menciona que el Estado sería en principio un empleador más flexible que el sector privado. Por un lado, las mujeres con cargas domésticas preferirían al Estado como empleador por ciertas características del régimen laboral (horarios de trabajo más reducidos, diferentes licencias y beneficios sociales, la no obligatoriedad de realizar horas extras, etc.) que facilitan

---

[13] Ruiz y Heller (1985), analizando datos del SPN correspondientes a 1983, encontraron que hasta los 35 años las mujeres tenían medianas de antigüedad superiores o iguales a la de los varones. A partir de esta edad comenzaba a disminuir la mediana de antigüedad de las mujeres. Dado que en promedio las mujeres eran más jóvenes y menos antiguas que los varones, las autoras consideraron que no era lógico que existiese tal disparidad. Se atribuyó este fenómeno a comportamientos diferentes en las cohortes más jóvenes respecto de las más adultas. Las cohortes más jóvenes tendrían mayor continuidad laboral mientras que la menor antigüedad entre mujeres mayores de 35 años indicaría un reingreso al sector después de haberse retirado probablemente por razones vinculadas con la carga doméstica. Las autoras aclaran que el fenómeno de la continuidad laboral no puede de todos modos ser analizado con la variable antigüedad dado que la misma indica cantidad total de años en el SPN y no los años de trabajo sin interrupciones.

la compatibilización de los roles doméstico y laboral. Por otro, el Estado como demandante de mano de obra no seleccionaría a sus empleados minimizando costos laborales. No tomaría en cuenta, por ejemplo (al menos en igual medida que el empleador del sector privado) el costo de las licencias por maternidad. Por lo tanto, la legislación protectora no ejercería el mismo efecto discriminatorio que en el sector privado[14].

Cuadro VI
Empleadas del SPN*, 1977 y 1987 y de la PEAF, 1980
según estado civil (en porcentaje)

ESTADO CIVIL	AREAS						PEAF
	Política		Social		Economica		
	1977	1987	1977	1987	1977	1987	1980
Solteras	45.3	43.6	35.7	41.3	38.6	40.1	45.0
Casadas	39.0	39.1	45.6	40.7	46.3	45.9	38.6
Unidas de hecho	1.8	2.0	1.8	2.0	2.4	3.0	5.7
Separadas y Div.	8.5	9.9	8.6	10.4	6.2	6.9	5.9
Viudas	5.4	5.4	8.3	5.6	6.5	4.1	4.8
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
N	5218	6019	27552	15240	60198	58386	2755764

Casos sin especificar: Año 1977:38; Año 1987: 258
* No incluye Ministerio de Educación y Justicia y de Defensa.
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la DIGRAD (1988) y del Censo Nacional de Población y Vivienda (1980).

Los datos presentados en el Cuadro VI muestran que entre las trabajadoras del Estado hay una proporción mayor de mujeres casadas (en el área social y en la económica; diferencia no tan pronunciada en el área política) que en la PEAF. También muestra una proporción mayor de mujeres separadas y divorciadas que en la PEAF. En principio, entonces, encontramos que sea desde el lado de la oferta (preferencia de las mujeres) o de la demanda (criterios de contratación del empleador), el empleo femenino en el Estado favorece relativamente a las mujeres con responsabilidades domésticas.

La otra dimensión que define la situación familiar es el número de hijos. La relación entre número de hijos y participación de las mujeres en el mercado de trabajo no es directa. Otras variables como la clase social, el tipo de familia y la edad de los hijos, ejercen influencia en dicha relación. A partir de un estudio basado en datos censales de 1970,

[14] Como se desprende de lo expuesto, los comentarios realizados en el informe apuntan a interpretar esta hipótesis como referida centralmente a que el Estado es más flexible con las mujeres en cuanto a permitir que aquellas logren compatibilizar mejor su rol doméstico con el laboral. Deberíamos extender tal interpretación para incorporar también el hecho de que respecto al sector privado, el sector público discrimina menos a las mujeres en su carrera de promoción dentro del mismo. Tal fenómeno es señalado por gran parte de la literatura. Así se corrobora tal hipótesis en investigaciones realizadas en: Uruguay (Instituto de Economía, Universidad de la República, 1987); en Estados Unidos (Grandjean, 1981); en Francia (Leicht y Garnier, 1986); Japón (Osako, 1982); Brasil (Schwinger; Prado y Castro, 1985) y en Noruega (Skrede, 1986). Estas investigaciones muestran que el sector público discrimina menos a las mujeres en términos de salarios, les brinda más oportunidades de promoción que el sector privado y es más flexible en términos de horarios, licencias, etc. Para poder corroborar esta hipótesis deberíamos contar con datos comparativos para el sector privado.

Wainerman (1979) ha señalado que "los hijos tienen significados diferentes para las mujeres en términos de sus orientaciones hacia el empleo: retienen fuera del mercado a las que, por su educación, tienen acceso a posiciones menos privilegiadas; empujan dentro a las que, en iguales condiciones educacionales, no pueden menos que asumir la responsabilidad económica de la unidad familiar en ausencia de un cónyuge; hacen poca diferencia entre quienes por su elevado nivel de educación, tienen acceso a posiciones más privilegiadas, sea que compartan o no las cargas económicas familiares" (p. 530).

Siguiendo a Wainerman (1979) hemos definido "situación familiar" por la presencia o ausencia de cónyuge y de hijos[15].

Cuadro VII
Empleadas del SPN* según situación familiar y áreas, 1977 y 1987
(en porcentajes)

SITUACION FAMILIAR	POLITICA 1977	POLITICA 1987	SOCIAL 1977	SOCIAL 1987	ECONOMICA 1977	ECONOMICA 1987
Sin hijos s/compañero	46.4	43.5	33.5	39.1	39.0	38.0
Sin hijos c/compañero	13.7	14.2	9.7	9.3	12.9	14.8
Con hijos	39.9	42.3	56.8	51.6	48.1	47.2
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
N	5216	6019	27552	15240	60198	58389

Casos sin especificar: Año 1977: 39; Año 1987: 258
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la DIGRAD (1988).
* No incluye Ministerio de Educación y Justicia y de Defensa.

Entre las empleadas estatales, predominan las mujeres con responsabilidades domésticas. Entre el 42% y el 52% tienen hijos; además,entre el 9% y el 15% tienen compañero (aunque no hijos), lo cual implica cumplir con las expectativas de rol de esposa-ama de casa (Cuadro VII).

Las diferencias entre áreas y los cambios entre 1977 y 1987 no siguen un patrón claro y sistemático, por lo cual resulta difícil sacar inferencias específicas más allá de la constatación de que las responsabilidades domésticas de ama de casa-esposa-madre no parecen ser un barrera muy fuerte para la participación en el empleo estatal.

Dado que el 73% de las trabajadoras del área social pertenecen al sector salud, hemos recurrido a datos de un estudio del empleo femenino en dicho sector, realizado en base al Catastro de Recursos Humanos de 1980 (Wainerman y Geldstein, 1985). El mismo muestra una alta proporción de casadas tanto entre las profesionales (médicas y odontólogas, básicamente) como entre las enfermeras, auxiliares y ayudantes de enfermería . Las autoras

[15] Hemos trabajado con las siguientes categorías: a. sin compañero y sin hijos; b. con compañero, sin hijos y c. con hijos. La categoría "sin compañero" incluye a los solteros, separados, divorciados y viudos. La categoría "con compañero" a los casados y a los unidos de hecho. A los fines de facilitar la lectura usaremos indistintamente los términos "con compañero" y "casado" y los términos "sin compañero y sin hijos" y "soltero".

atribuyen el elevado porcentaje de casadas entre las ayudantes de enfermería al hecho de que las mujeres de los estratos sociales más bajos trabajan por necesidad, independientemente de su situación familiar o del grado en que la organización del trabajo favorezca o dificulte la articulación de roles.

III.4. Nivel de instrucción

Al igual que en el resto del mercado de trabajo, las mujeres que trabajan en el SPN han alcanzado niveles educativos superiores a los de los varones.

Cuadro VIII

Personal empleado en el SPN* por áreas,
según niveles de instrucción y sexo, 1987 (en porcentajes)

NIVEL DE INSTRUCCION**	AREAS					
	Política		Social		Económica	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Ninguno y Primario	43.8	34.8	59.0	46.2	70.7	35.3
Secundario	30.6	43.5	20.3	29.7	21.8	50.4
Terciario	25.6	21.6	20.7	24.1	7.5	14.3
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
N	10616	5973	18018	15158	323493	57860

** La categoría "ninguno y primaria" incluye a personas que alcanzaron hasta el nivel secundario incompleto. Las categorías de secundario y terciario se refieren al nivel completo. Los que no completaron el ciclo estan incluídos en el ciclo anterior.
Casos sin especificar: Varones: 2469; Mujeres: 912
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la DIGRAD (1988).
* No incluye Ministerio de Educación y Justicia y de Defensa.

Como puede verse en el Cuadro VIII, la proporción de mujeres con título terciario es mayor que la de los varones tanto en el área social como en el área económica. En esta última, además, contrasta el alto porcentaje de varones que no sobrepasan el nivel primario (70.7%) frente a una proporción equivalente a la mitad entre las mujeres (35.3%). Este dato refleja, sin duda, la importante presencia de trabajadores manuales varones en obras y empresas públicas, y la presencia femenina en tareas generales de oficina y como telefonistas, es decir en ocupaciones típicas de clase media.

La incorporación creciente de mujeres profesionales en el campo de la salud se expresa

en el elevado porcentaje de mujeres con título terciario en el área social[16], entre las que se cuentan las enfermeras diplomadas y las médicas.

Cuadro IX
Personal empleado en el SPN* por áreas,
según nivel de instrucción y sexo, 1977 (En porcentajes)

NIVEL DE INSTRUCCION**	AREAS					
	Política		Social		Económica	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Ninguno y Primario	53.1	35.0	64.7	56.3	78.9	49.2
Secundario	29.0	48.7	15.3	28.3	16.3	42.0
Terciario	17.9	16.3	20.0	15.4	4.8	8.8
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
N	12419	5186	30788	27450	458922	60141

** Ver cuadro VI.
Casos sin especificar: Varones: 4765; Mujeres: 230
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la DIGRAD (1988).
* No incluye Ministerio de Educación y Justicia y de Defensa.

En 1977 las mujeres ya presentaban niveles educativos superiores a los varones (Cuadro IX). Tanto en el área social como en la económica aumenta entre 1977 y 1987 la proporción de mujeres con estudios terciarios. Este fenómeno ocurre simultáneamente con un estancamiento de la proporción de varones con título terciario en el área social y un leve aumento de dicha proporción en el área económica.

En el área política, el porcentaje de varones con nivel terciario aumenta significativamente en este período, superando la tasa de incremento de las mujeres. Posiblemente, este aumento responda a la conformación de los equipos profesionales en funciones de conducción y asesoría política a partir de la asunción del gobierno democrático en 1983. Dado que en el área política el reclutamiento se hace en gran medida a través de relaciones políticas, las mujeres profesionales tienen menores chances debido a su bajo nivel de participación en los cuadros altos de los partidos políticos.

III.5. Logro ocupacional

Analizando la estructura jerárquica del SPN (Cuadro X) se observa que las mujeres son una proporción mayor en los puestos de menor nivel, con una baja presencia en los puestos

[16] En 1985, la proporción de mujeres matriculadas en la Facultad de Medicina era prácticamente igual a la de los varones (Maglie y García Frinchaboy, 1988).

de conducción[17].

Cuadro X
Empleados del SPN* según posición en la estructura jerárquica por áreas y sexo 1987 (en porcentajes)

POSICION EN LA ESTRUCTURA JERARQUICA	AREAS					
	Política		Social		Económica	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Conducción	10.7	6.3	3.5	1.6	3.5	1.8
Asesoramiento	11.2	6.3	2.6	2.3	1.5	2.3
Supervisión	13.3	16.5	9.1	8.5	14.6	11.0
Ejecución	64.8	70.9	84.8	87.6	80.4	84.9
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
N	10616	5973	18018	15158	323493	57860

Casos sin especificar: Varones: 2469; Mujeres: 912
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la DIGRAD (1988).
* No incluye Ministerio de Educación y Justicia y de Defensa.

Es claro que las mujeres tienen pocas chances de desempeñarse en cargos de conducción. ¿Se concentran entonces en puestos intermedios? En el nivel intermedio de la estructura jerárquica del Estado se distinguen puestos de asesoramiento y de supervisión. Mientras que los primeros involucran la realización de tareas de apoyo a la conducción en el proceso de toma de decisiones, los segundos son ocupados por empleados que tienen a su cargo la supervisión del trabajo de otros, como es el caso de los jefes de división.

Como puede verse en el Cuadro X, en estos cargos intermedios hay una representación más igualitaria de mujeres. En el área política, hay una proporción mayor de asesores varones y de supervisoras mujeres; en el área social los varones superan ligeramente a las mujeres en estos puestos de nivel intermedio; en el área económica las diferencias son en sentido opuesto al del área política (proporción mayor de mujeres en asesoramiento y de varones en supervisión).

[17] El Censo del Personal Civil de la Administración Pública Nacional distingue cuatro niveles en la estructura jerárquica. Ver las definiciones correspondientes en el Anexo I.

Cuadro XI
Empleados del SPN* según posición en la estructura jerárquica por áreas y sexo, 1977 (En porcentajes)

POSICION EN LA ESTRUCTURA JERARQUICA	AREAS					
	Política		Social		Económica	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Conducción	10.9	4.3	2.9	1.1	2.4	0.5
Asesoramiento	6.3	4.0	2.9	1.6	1.4	1.5
Supervisión	11.9	10.4	13.1	9.4	12.3	8.9
Ejecución	70.8	81.3	81.1	87.9	83.9	89.1
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
N	12561	5221	30946	27560	463380	60219

Casos sin especificar: Varones 7; Mujeres: 7
Fuente: Elaboración propia en base a datos de la DIGRAD (1988).
* No incluye Ministerio de Educación y Justicia y de Defensa.

Comparando los datos de 1987 con los de 1977 (Cuadros X y XI), se observa que no ha habido grandes cambios en la estructura jerárquica por sexo. Los que tuvieron lugar son atribuibles principalmente a cambios en las pirámides organizacionales[18].

IV. Posición de las empleadas en la estructura del SPN

La discriminación en el mercado de trabajo por sexo puede adoptar tanto la forma de discriminación salarial como de discriminación en términos de ocupación o tarea. Como hemos aclarado, ambos tipos de discriminación están asociados entre sí.

De acuerdo a Sautu (1979) la discriminación ocupacional se presenta cuando "existe una desigual estructura de oportunidades ocupacionales por sexo, cuando el acceso a los diferentes estatuses es diferencial para mujeres y hombres que poseen condiciones equivalentes de clase social, educación, experiencia laboral, etc."(p.2).

El análisis del fenómeno de la desigual estructura de oportunidades por sexo en el mercado de trabajo (discriminación ocupacional o segregación ocupacional vertical) puede realizarse teniendo en cuenta algunas de las condiciones iniciales que permiten equiparar la situación de hombres y mujeres al incorporarse al mercado laboral. En este sentido, trabajos anteriores han considerado el nivel de instrucción alcanzado como indicador de los requisitos al ingresar en la carrera laboral y la edad y la antigüedad como indicadores de la experiencia

[18] El cambio en las pirámides organizacionales para ambos sexos entre 1977 y 1987 puede deberse a que durante este período se utilizó el procedimiento de promoción como una forma de compensar la declinación del nivel de salario. Según Orlansky (1988) entre 1977 y 1985 la base de la pirámide del SPN se redujo un 20% y la cúspide se ensanchó un 4%.

laboral, y/o el entrenamiento en el lugar de trabajo (Ruiz y Heller, 1985, Wainerman y Geldstein, 1985)[19].

En el análisis del logro ocupacional en el ámbito del sector público hemos tomado en cuenta el nivel de instrucción alcanzado y la antigüedad como atributos para estandarizar la situación de hombres y mujeres. Como en los trabajos antes comentados, se considera que ambas características ejercen influencia sobre el acceso a funciones jerarquizadas. Para cada nivel de función y sexo, hemos calculado la probabilidad de acceso de las mujeres y de los varones a los distintos niveles de la escala jerárquica, equiparándose previamente la instrucción y la antigüedad (Anexo II, Cuadros 7 y 8).

IV.1. Movilidad ascendente en la escala jerárquica

La incorporación de personal y los avances en la carrera dentro de la organización son dos instancias diferenciadas para detectar la presencia de discriminación en función del sexo. Sin embargo, los datos disponibles no nos permiten distinguir claramente entre ambos momentos. Como aproximación al momento de ingreso al empleo estatal, hemos analizado la distribución de cargos entre los empleados con menos de 6 años de antigüedad en 1987. Por otro lado, estudiamos la carrera comparando ésta posición con la alcanzada por los trabajadores con más de 15 años en el SPN[20].

¿Cómo se distribuyen en la pirámide de la organización los empleados públicos ingresados en los cinco años previos a 1987? La pauta de distribución difiere según se trate de los menos o los más educados.

Entre los trabajadores con secundario completo, hay muy pocos que ocupan cargos de conducción y asesoramiento (excepto entre los varones del área política, especialmente en el nivel de asesoramiento). En cuanto a los cargos de supervisión, las mujeres son una proporción significativamente menor en el área social y ligeramente menor en la económica. Finalmente, en el área política la proporción de mujeres en supervisión es algo mayor que la de varones (Cuadro XII).

---

[19] En el trabajo de Sautu se analiza el logro ocupacional diferencial de hombres y mujeres en el mercado de trabajo según datos del Censo Nacional de Población y Vivienda de 1970. El análisis se basa en un modelo construido por Blau y Duncan para estudiar el proceso de adquisición de status a través del estudio de las pautas de movilidad desde una serie de condiciones iniciales hasta una situación de destino. En la investigación de Sautu se estandarizan las condiciones iniciales en términos de nivel de instrucción alcanzado y se intenta responder si, a igualdad de atributos, las probabilidades de logro ocupacional difieren o no según sexo.

[20] En el caso del área económica, hemos analizado al grupo de empleados con una antigüedad entre 11 y 15 años, debido a que la proporción de mujeres con una antigüedad superior a 15 años es muy baja por la reciente feminización del área.

Cuadro XII
Estructura jerárquica en los empleados del SPN*
con una antigüedad inferior a 6 años y nivel secundario completo
según área y sexo, 1987 (En porcentaje)

POSICION EN LA ESTRUCTURA JERARQUICA	AREAS					
	Política		Social		Económica	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Conducción	4.6	3.5	0.9	0.1	0.9	0.4
Asesoramiento	8.0	2.4	0.6	0.3	0.5	0.6
Supervisión	15.8	19.5	5.1	2.9	5.3	4.5
Ejecución	71.6	74.5	93.4	96.7	93.3	94.5
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
N	1448	1269	1626	2028	23059	12529

Fuente: Elaboración propia en base a cuadro 8.
* No incluye Ministerio de Educación y Justicia y de Defensa.

Cuadro XIII
Estructura jerárquica en los empleados del SPN*
con una antigüedad inferior a 6 años y nivel terciario completo
según área y sexo, 1987 (En porcentajes)

POSICION EN LA ESTRUCTURA JERARQUICA	AREAS					
	Política		Social		Económica	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Conducción	17.7	12.3	5.3	1.4	8.3	2.8
Asesoramiento	31.6	16.3	5.7	4.2	10.4	7.5
Supervisión	15.6	18.2	5.8	3.7	19.4	8.1
Ejecución	35.1	53.2	83.2	90.7	61.9	81.6
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
N	949	555	1875	2168	7990	3457

Fuente: Elaboración propia en base a cuadro 8.
* No incluye Ministerio de Educación y Justicia y de Defensa.

En cuanto a los trabajadores con nivel de educación terciaria (Cuadro XIII), se constata claramente la discriminación sexual: en todas las áreas, los hombres alcanzan una proporción mayor de puestos de conducción, de asesoramiento y, con la excepción del área política, de supervisión. Es decir, mientras que los varones con estudios terciarios ocupan puestos en los niveles alto e intermedio de la estructura jerárquica al ingresar al SPN, las mujeres con igual título son incorporadas en su mayoría a puestos de ejecución. El capital humano acumulado por las mujeres en educación formal tiene, por tanto, una tasa de retorno inferior a la de los varones en términos de logro ocupacional.

Cuadro XIV
Estructura jerárquica en los empleados del SPN*
con una antigüedad inferior a 6 años y nivel secundario completo
según áreas y sexo, 1977 (En porcentajes)

POSICION EN LA ESTRUCTURA JERARQUICA	AREAS					
	Política		Social		Económica	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Conducción	5.7	1.1	1.2	0.1	2.0	0.2
Asesoramiento	4.0	0.9	0.8	0.2	0.9	0.4
Supervisión	10.1	5.7	6.9	3.6	5.8	1.9
Ejecución	80.2	92.3	91.1	96.1	91.3	97.5
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
N	1799	1514	2655	3792	31860	14647

Fuente: Elaboración propia en base a datos del cuadro 7.
* No incluye Ministerio de Educación y Justicia y de Defensa.

Cuadro XV
Estructura jerárquica en los empleados del SPN*
con una antigüedad inferior a 6 años y nivel terciario completo
según áreas y sexo, 1977 (En porcentajes)

POSICION EN LA ESTRUCTURA JERARQUICA	AREAS					
	Política		Social		Económica	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Conducción	25.8	9.6	4.4	1.3	12.5	1.5
Asesoramiento	27.4	20.7	9.1	7.2	11.8	8.6
Supervisión	11.0	10.6	10.1	8.6	14.4	5.6
Ejecución	35.8	58.8	76.4	82.9	61.3	84.3
TOTAL	100.0	99.9	100.0	100.0	100.0	100.0
N	954	415	2826	2203	8557	2940

Fuente: Elaboración propia en base a datos del cuadro 7.
* No incluye Ministerio de Educación y Justicia.

Respecto de 1977, no se produjeron cambios significativos en el logro ocupacional de las mujeres (Cuadros XIV y XV), con la excepción del acceso de mujeres con estudios terciarios a puestos de conducción en el área política.

¿Qué tendencias se destacan entre los empleados con una antigüedad superior?

En las áreas económica y política, la antigüedad (controlando el nivel de instrucción) no ejerce un efecto diferencial sobre las probabilidades de los varones y de las mujeres de

ascender en la escala jerárquica. En cambio, en el área social llega a favorecer a las mujeres.

Así, si comparamos los empleados con menos de 6 años de antigüedad y los que tienen más de 15 años, encontramos que la probabilidad de acceso al nivel de conducción aumenta de manera similar entre los varones y las mujeres que se desempeñan en las áreas económica y política. En cambio, en el área social, mientras que entre los varones se eleva casi cuatro veces la probabilidad de acceso al nivel de conducción, entre las mujeres ésta aumenta más de once veces (Anexo II, Cuadro 8).

Cuadro XVI

Estructura jerárquica en los empleados del SPN*
con una antigüedad superior a los 15 años y nivel secundario completo
según áreas y sexo, 1987 (En porcentajes)

POSICION EN LA ESTRUCTURA JERARQUICA	AREAS					
	Política		Social		Económica	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Conduccion	26.9	18.1	13.4	7.4	5.3	2.2
Asesoramiento	15.6	7.3	2.8	1.9	1.2	1.4
Supervision	19.0	21.2	28.5	27.9	25.2	17.1
Ejecucion	38.5	53.4	55.3	62.8	68.3	79.3
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
N	646	288	670	779	10514	4114

Fuente: Elaboración propia en base al cuadro 8.
* No incluye Ministerio de Educación y Justicia y de Defensa.

Cuadro XVII

Estructura jerárquica en los empleados del SPN*
con una antigüedad superior a los 15 años y nivel terciario completo
según áreas y sexo, 1987 (En porcentajes)

POSICION EN LA ESTRUCTURA JERARQUICA	AREAS					
	Política		Social		Económica	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Conduccion	45.1	19.8	20.7	7.4	19.1	8.8
Asesoramiento	26.6	27.4	15.2	12.6	12.8	12.9
Supervision	12.7	17.3	14.9	19.4	27.7	17.3
Ejecucion	15.6	35.5	49.2	60.6	40.5	61.0
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
N	758	187	774	515	4019	1468

Fuente: Elaboración propia en base al cuadro 8.
* No incluye Ministerio de Educación y Justicia y de Defensa.

Al comparar la situación relativa de logro ocupacional entre varones y mujeres en las distintas áreas observamos que en todos los casos los hombres acceden en mayor proporción que las mujeres a los puestos de conducción.[21]

La desigual estructura de acceso a cargos de conducción se acentúa entre los empleados con estudios terciarios (Cuadro XVII). Además se puede observar que la proporción de mujeres en cargos de conducción es prácticamente idéntica entre las empleadas con estudios secundarios y con estudios terciarios. En cambio, los varones con estudios terciarios tienen una probabilidad mayor que los que tienen secundario de acceder a puestos de conducción, con lo cual entre los empleados más educados la brecha entre varones y mujeres se amplía.

Las mujeres con estudios secundarios tienen más probabilidad de lograr acceder en igualdad de condiciones que los varones a puestos de supervisión (Cuadro XVI). En cambio, entre las más educadas, las posibilidades de movilidad ascendente se amplian, logrando un acceso equiparable al de los varones también en los puestos de asesoramiento (Cuadro XVII).

Dada la igualdad de acceso de varones y mujeres a puestos de asesoramiento en todas las áreas y a los de supervisión en las áreas social y política, podemos situar el techo en las posibilidades de ascenso de las mujeres (especialmente si poseen estudios terciarios) en estos niveles de intermedios de la estructura jerárquica.

Cuadro XVIII
Estructura jerárquica en los empleados del SPN*
con una antigüedad superior a los 15 años y nivel secundario completo
según áreas y sexo, 1977 (En porcentajes)

POSICION EN LA ESTRUCTURA JERARQUICA	AREAS					
	Politica		Social		Economica	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Conduccion	28.7	11.9	13.0	3.5	3.7	0.2
Asesoramiento	11.4	2.5	4.0	1.8	2.3	1.2
Supervision	17.4	24.3	29.5	25.3	28.6	16.1
Ejecucion	42.5	61.3	53.5	69.4	65.4	82.5
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
N	690	243	1013	2027	8301	2250

Fuente: Elaboración propia en base al cuadro 7.
* No incluye Ministerio de Educación y Justicia.

[21] En el área política se da el curioso fenómeno que una proporción levemente mayor de mujeres que de varones acceden al máximo nivel entre los que poseen una antigüedad entre 11 y 15 años. Sin embargo, si analizamos en la misma área al grupo de empleados con una antigüedad superior a los 15 años nos encontramos con que la desigualdad de acceso de varones y mujeres es llamativa, más pronunciada aún que en las otras áreas: 45.1% de los varones y 19.8% de las mujeres con nivel terciario de enseñanza y más de quince años de antigüedad se desempeñan en puestos de conducción. Además, en todos los otros tramos de antigüedad (menos de 6 años y entre 6 y 10 años) la proporción de varones con nivel terciario en puestos de conducción supera ampliamente (en más de cinco puntos) a la proporción de mujeres con las mismas características (Cuadro 8a). Por otra parte, en 1977 también la proporción de varones que accedía a puestos de conducción era tres veces superior a la de las mujeres (Cuadro 7a).

Cuadro XIX
Estructura jerárquica en los empleados del SPN*
con una antigüedad superior a los 15 años y nivel terciario completo
según áreas y sexo, 1977 (En porcentajes)

POSICION EN LA ESTRUCTURA JERARQUICA	AREAS					
	Politica		Social		Economica	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Conduccion	49.8	31.6	11.5	6.3	16.6	4.0
Asesoramiento	22.4	14.7	12.7	9.1	17.5	16.0
Supervision	11.7	12.6	22.0	18.9	25.6	13.4
Ejecucion	16.1	41.1	53.8	65.7	40.3	66.6
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
N	496	95	2060	993	2813	524

Fuente: Elaboración propia en base al cuadro 7.
* No incluye Ministerio de Educación y Justicia y de Defensa.

Comparando la situación en 1977 y 1987 (Cuadros XVI, XVII, XVIII y XIX), se observa que entre las menos educadas se elevaron las chances de logro ocupacional, aunque no de manera muy significativa. Entre las más educadas, disminuyó 30% entre 1977 y 1987 el acceso a puestos de conducción en el área política. En el mismo grupo de empleadas y en igual lapso en el área económica, se elevó del 4% al 8% la probabilidad de acceso a puestos de conducción y en el área social no hubo cambios de importancia.

A partir de estos datos podemos inferir que la discriminación en este tipo de mercado de trabajo burocrático parece operar más fuertemente en el momento del ingreso. La discriminación ocupacional no parece ser tan importante en el proceso de promoción. La antigüedad actuaría como un factor más, neutro respecto al sexo en las posibilidades de promoción o, en todo caso en favor de las mujeres, como ocurre en el área social. Podemos suponer además la presencia de factores de selectividad. Como las mujeres tienen que superar más obstáculos, aquellas que permanecen en el empleo son las más motivadas por el logro ocupacional y las más dispuestas al esfuerzo para avanzar.

En síntesis, en tanto las mujeres ingresan mayoritariamente en el nivel de ejecución, logran ascender hasta puestos intermedios como asesoras o jefas de división o departamento. Es el "techo" a sus posibilidades de ascenso, construido a partir del bajo nivel en el que ingresan. Este "techo" se va también conformando y reproduciendo a partir del "tipo de tareas" que las mujeres desempeñan. Dado que las mujeres tienen mayores probabilidades de ingresar en ocupaciones con cortas carreras de promoción (dead-end jobs), la discriminación ocupacional en sentido vertical se reproduce a partir de las prácticas de segregación ocupacional en sentido horizontal.

De nuestro estudio surge que las mujeres se concentran en ocupaciones que pueden ser consideradas "sin futuro"(dead-end jobs), ya que no presentan posibilidades de ascenso. Este es el caso especialmente de las telefonistas, las graboverificadoras, y de gran parte de los empleos rutinarios de oficina.

Investigaciones realizadas en paises en desarrollo han señalado algunas barreras importantes al acceso de las mujeres a los estratos superiores del sector moderno (Anker y Hein, 1986). Las principales barreras institucionales y culturales señaladas son: 1. La existencia de sistemas de entrenamiento educacional y vocacional que entrenan a las mujeres para los trabajos femeninos y las excluyen del entrenamiento en el trabajo masculino; 2. La exclusión de mujeres de ciertos empleos por la legislación protectora; 3. La presencia de normas que atribuyen a los hombres el rol de "sostenes"de la familia. Esto influye tanto en las políticas del gobierno como en el comportamiento de los varones y mujeres en el mercado de trabajo; 4. Resistencia de los empleadores a incorporar mujeres en los trabajos que son "típicamente masculinos";5. Creencia de que las mujeres son incapaces de realizar trabajo pesado; 6. Creencia de que las mujeres son más aptas para los puestos subordinados en los cuales la docilidad y la sumisión contribuyen a aumentar la productividad, así como para algunos empleos donde se requiera la presencia femenina y 7. Voluntad de las mujeres de aceptar empleos de bajos salarios.

Señalar cuáles de estos factores inciden particularmente sobre la segregación ocupacional en el SPN requiere el empleo de instrumentos (especialmente de técnicas cualitativas) no utilizadas en este informe.

V. Resumen y conclusiones

Las mujeres en el SPN se concentran principalmente en el área social siendo la económica la que presenta una proporción menor de personal de sexo femenino. Sin embargo, el área económica está experimentando un proceso de feminización creciente. Las mujeres han comenzado a incorporarse a cotos hasta hace poco exclusivamente masculinos: los bancos oficiales y las empresas estatales. Si bien la feminización de cada ámbito particular obedece a razones específicas, en líneas generales ha contribuido a este proceso la tendencia mundial a la incorporación de mujeres en tareas generales de oficina. También ha incidido la presión ejercida por la oferta de mujeres de los sectores medios con alta formación educativa, que se están incorporando al mercado de trabajo para sostener un estándar de vida adquirido en años previos a la crisis económica (que afecta al país desde hace más de una década). Estas mujeres de sectores medios ven facilitado su ingreso al mercado de trabajo por la existencia de una abundante oferta de trabajo doméstico asalariado. A su vez, la preferencia femenina en el empleo estatal está vinculada a las condiciones laborales más flexibles que éste ofrece: jornadas más reducidas que en el sector privado, licencias ordinarias y especiales, guarderías, etc.

Estas condiciones del empleo estatal se reflejan en la mayor proporción (respecto a la PEAF) de mujeres entre 26 y 30 años, momento del ciclo de vida de gran responsabilidad en el ámbito doméstico, dado que coincide con la etapa de nacimiento y crianza de los hijos.

Respecto de los varones, las mujeres en el SPN son más jóvenes y menos antiguas. Tanto en el área económica como en la social la proporción de mujeres casadas y jefas de hogar es mayor que en el mercado de trabajo. El área política presenta una pauta algo diferente ya que la proporción de casadas es igual a la de la PEAF; el porcentaje de mujeres casadas con hijos es más bajo que en las otras áreas.

Respecto del nivel de instrucción alcanzado, las mujeres tienen en promedio un mayor nivel de instrucción que los varones. Estos sólo aventajan a las mujeres en estudios terciarios en el área política. A pesar de este perfil educativo, las trabajadoras del SPN tienden a ocupar la base de la pirámide organizacional en mayor proporción que los varones en todas las áreas.

En igualdad de condiciones, las mujeres ocupan puestos de conducción en menor proporción que los varones, tanto si han ingresado recientemente como si cuentan con algunos años de experiencia en el sector público. La desigualdad de situaciones entre los recién ingresantes según sexo se acentúa en el caso de los que han concluido el nivel terciario. En este sentido, la credencial educativa tiene un efecto positivo mayor en términos de logro ocupacional en el caso de los varones. La antigüedad, en cambio, tiene un efecto neutro o positivo en favor de la probabilidad de las mujeres de ocupar cargos altos e intermedios. Respecto de 1977, no hubo cambios de importancia en el logro ocupacional de las mujeres que trabajan en el sector público. Los cambios ocurridos tuvieron relación con cambios en las estructuras jerárquicas de las áreas en general y no con la situación de las mujeres en particular.

En organizaciones burocráticas como el Estado es relevante distinguir entre la discriminación ocupacional que puede ocurrir al momento de la incorporación del personal y la que tiene lugar a través de los mecanismos de promoción. Según los datos analizados, la discriminación ocupacional por sexo se presenta especialmente en el momento de ingreso. En efecto, al ingresar al SPN, las mujeres, en particular si tienen estudios de nivel terciario, tienen menos chances que los varones de ocupar puestos intermedios o altos. Poseer credenciales educativas semejantes a las de los varones no les permite acceder a puestos comparables.

Dada esta situación inicial, el proceso de promoción parece estar menos influenciado por prácticas discriminatorias. En las organizaciones burocráticas los factores que influyen centralmente en la promoción son la antigüedad, los recursos de la organización y las vacantes y en esto no parece funcionar tanto el criterio de discriminación por género.[27] De todos modos, debido a que el punto de partida en la escala jerárquica es diferente según sexo, los cargos a los que logran acceder las mujeres difícilmente sean de la misma categoría que los que ocupan los varones.

Además, el efecto favorable que puede llegar a tener la antigüedad se ve contrarrestado por la concentración de mujeres en tareas que por su misma naturaleza (dactilógrafas, telefonistas, graboverificadoras, agentes administrativos en general) no ofrecen perspectivas

---

[27] Estos factores dan cuenta del logro ocupacional en la carrera burocrática. Los cargos políticos son cubiertos principalmente a través de mecanismos clientelísticos.

definidas de promoción. Así, los mecanismos de asignación de tareas por sexo contribuyen a reproducir la discriminación ocupacional presente cuando las mujeres se incorporan al Estado.

Referencias Bibliográficas

ANKER, Richard y Catherine HEIN, 1986. Sex Inequalities in Urban Employment in the Third World, New York, St. Martin's Press.

ARGENTINA, Secretaría de la Función Pública, 1977. Censo del Personal Civil de la Nación.

ARGENTINA, Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), 1980. Censo Nacional de Población y Vivienda, Buenos Aires.

ARGENTINA, Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), 1980. Dinámica del empleo en la Administración Pública Nacional, 1959-1979, Buenos Aires.

ARGENTINA, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1986. La terciarización del empleo en la Argentina.Antecedentes históricos y comparación internacional.

ARGENTINA, Dirección General de Registro Automático de Datos (DIGRAD), Secretaría de la Función Pública, Presidencia de la Nación, 1988. Tabulaciones especiales del registro automático de datos del Sector Público Nacional, Buenos Aires.

BEECHEY, Verónica, 1987. Unequal Work, Verso, The Imprent of New Left Books.

BENERIA, Lourdes, 1983. "Overcoming Dualisms: Gender, Jobs and Skill" Sociology Department, Liberpool University. Mimeo.

BIELBY, W.T. y J.N.BARON, 1986. "Men and Women at Work: Sex Segregation and Statistical discrimination", American Journal of Sociology, V. 91, Nro. 4, Enero, pp. 759-99.

BIELBY, Denise D. y William T. BIELBY, 1988. "She works hard for the money: Household Responsabilities and the Allocation of Work Effort", American Journal of Sociology, Vol. 93, Nro. 5, Marzo, pp. 1031-59

BLAXALL, Martha y Barbara REAGAN, 1987. Women and the Workplace, The University of Chicago Press.

CEPAL, 1985. Las mujeres Latinoamericanas en los ochenta, Documento preparado por la División de Desarrollo Social (mimeo).

CEPAL, 1986. América Latina: Las mujeres y los cambios socio-ocupacionales 1960-1980. División de Desarrollo Social (mimeo).

CEPAL, 1988. Anuario estadístico de América Latina y el Caribe.

CORTES, R. 1988. Informe sobre el mercado de trabajo femenino en la Argentina, Subsecretaría de la Mujer de la Nación, Argentina - UNICEF.

DOERINGER, P. y M. PIORE, 1971: Internal Labor Markets and Manpower Analysis, Lexington, Mass: Heather.

GARCIA DE FANELLI, A. 1986. "Descentralización de los servicios sociales en la Argentina en la década del 70", Buenos Aires, CONICET-CEDES, (mimeo).

GARCIA DE FANELLI, A. 1988. Mujeres y empleo público: el caso de las empresas estatales, Buenos Aires, Estudios CEDES.

GARCIA DE FANELLI, A. 1989. "Patrones de desigualdad en la sociedad moderna. Revisión de la literatura sobre segregación ocupacional por género", Desarrollo Económico, Vol. 29, Nro. 114, Julio-Setiembre, pp. 239-264.

GARCIA DE FANELLI, A., M. GOGNA y E. JELIN, 1989. El empleo de "cuello rosa" en la Argentina: el caso de un banco estatal, Buenos Aires, Estudios CEDES.

GRANDJEAN, Burke, D., 1981. "History and Career in a Bureaucratic Labor Market" American Journal of Sociology., Vol. 86, Nro. 5, pp. 1057-1092.

HARTMANN, Heidi I., 1987. "Internal Labor Markets and Gender: a Case Study of Promotion", en BROWN, C. y J. PECHMAN (eds.), Gender in the Workplace, Washington, The Brookings Institute.

INSTITUTO DE ECONOMIA. UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA, 1987. Discriminación laboral contra la mujer. Doc. Nro. 4, Montevideo.

KANTER, Rosabeth Moss, 1977. Men and Women of the Corporation, New York, Basic Books.

KANTER, Rosabeth Moss, 1982. "The Impact of Hierarchical Structures on the Work Behavior of Women and Men", en Women and Work. Problems and Perspectives. New York-Oxford, Oxford University Press.

KATZ, J. y A. MUNOZ, 1988. Organización del sector salud: puja distributiva y equidad. Buenos Aires, CEPAL-Centro Editor de América Latina.

LEICHT, Kevin T. y Monica A. GARNIER, 1986. "Economic Sector, Public Employment, and Income Attainment in France", Social Science Research, Vol. 15, pp. 113-134.

MAGLIE, G. y M. GARCIA FRINCHABOY, 1988. Situación educativa de las mujeres en Argentina, Subsecretaría de la Mujer de la Nación, Argentina.UNICEF.

OIT, 1981. Problems of women non-manual workers: work organisation, vocational training, equality of treatment at the workplace, jobs opportunities. Report III Geneva. Advisory Committee on Salaried Employers and Professional Workers.

OLERUP, Agneta, et.al., 1985. Women, work and Computarization. Opportunities and Disadvantages, Amsterdam, North-Holland.

ORLANSKY, D. 1988. Empleo público y condiciones de trabajo. Argentina 1960 - 1986. (mimeo) Presentado en el seminario sobre Empleo en el Estado en América Latina, Brasilia, 28 - 30 de junio.

OSAKO, Masako M., 1982. "Dilemmas of Japanese Professional Women", en Women and Work, KAHN HUT, R.; DANIELS, A. y COLVARD, R. (eds.) Nueva York, Oxford University Press.

RECCHINI DE LATTES, Z. 1980. La participación económica femenina en la Argentina desde la segunda posguerra hasta 1970. Buenos Aires, CENEP, Cuadernos del CENEP. No. 11.

RECCHINI DE LATTES, Z. 1983 Dinámica de la fuerza de trabajo femenina en la Argentina, París, UNESCO.

RECCHINI DE LATTES, Z. y C. WAINERMAN. 1977. "Empleo femenino y desarrollo económico: algunas evidencias", Desarrollo Económico, Buenos Aires, Vol. 17, no. 66, julio - setiembre, pp. 301-317.

RECCHINI DE LATTES, Z. y C. WAINERMAN. 1983. Estado civil y trabajo femenino en la Argentina: un análisis por cohortes Buenos Aires, CENEP, Cuaderno del CENEP No. 28.

RESKIN, Barbara, 1984 (ed.) Sex Segregation in the Workplace. Washington, National Academy Press.

RUIZ, S. y L. HELLER. 1985. "Dinámica del Empleo Femenino en la APN", INAP, Informes de investigación, Buenos Aires, mimeo.

SAUTU, Ruth, 1979. Oportunidades ocupacionales diferenciales por sexo en la República Argentina, CENEP, Buenos Aires.

SAWHILL, Isabel, 1973. "The economics of discrimination against women: some unfindings" The Journal of Human Resources, Vol. VIII, Nro. 3, pp. 383-395.

SCHVINGER, A., D. PRADO y J. CASTRO, 1985. "Secretaria: uma ambigüidade em feitio de professao", Cadernos de Pesquisa. Revista de Estudios e Pesquisas em Educacao, Fundacao Carlos Chagas, Agosto, Nro. 54.

SCOTT, Alison Mac Ewen, 1986. "Economic Development and Urban Women's Work: The case of Lima, Peru", en ANKER, Richard y Catherine HEIN, Sex inequalities in urban employment in the Third World, New York, St. Martin's Press.

SKREDE, Kari, 1986. "Shaping women's lives - the impact of recent social change in Norway", Norway, Institute of Applied Social Research, mimeo.

STROBER, Myra y Andri G. LANFORD, 1986. "The feminization of Public School teaching: cross-sectional analysis, 1850-1880", Signs, Vol. 11, Nro. 2, pp. 212-234.

STROBER, Myra y Carolyn ARNOLD, 1987. "The dynamics of Occupational Segretation among Bank Tellers", en BROWN y PEACHMAN (eds) Gender in the Workplace, Washington, D.C. The Brooking Institution.

TREIMAN, Donald J. y Heidi Y. HARTMANN, 1981. Women, Work and Wages: Equal Pay of Jobs of Equal Value, Washington, National Academy Press.

VARGAS DE FLOOD, C. y A. ZALTZMAN. 1984. "Ocupación y remuneraciones de la Administración Pública Nacional", Argentina, Secretaría de Planificación (mimeo).

WAINERMAN, C. 1979. "Educación, familia y participación económica femenina en la Argentina", Desarrollo Económico, Buenos Aires, Vol. 18, No. 72, enero-marzo, pp. 511 - 537.

WAINERMAN C. y Z. RECCHINI DE LATTES. 1981. El trabajo femenino en el banquillo de los acusados, México, Terra Nova.

WAINERMAN, C. y R. GELDSTEIN. 1985. "Las trabajadoras del Sector Salud", Ministerio de Trabajo y Acción Social (mimeo).

ANEXO I

Aspectos metodológicos

El universo de estudio será la Administración Pública Nacional. La misma comprende organismos centralizados, organismos descentralizados, sistema bancario, empresas públicas y cuentas especiales. Se excluyen de este estudio las agencias de nivel provincial y municipal, que ocupan aproximadamente al 50% de los empleados públicos.

El universo de estudio fue definido, en primer lugar, en base a la disponibilidad de información. La información acerca de la Administración Pública Nacional es la mejor y más confiable. Los datos sobre empleo público provincial se recogen en cada provincia y no siguen parámetros estandarizados. La recolección de información a nivel provincial y su homogenización en términos espaciales y temporales requiere un esfuerzo que excede el alcance de este proyecto. En segundo lugar, hay muy poca información acerca de empleo provincial que pueda ser desagregada por sexo. Además de estas consideraciones suponemos que los procesos y tendencias en estudio se verifican también a nivel provincial con modificaciones atribuíbles a las tradiciones y pautas culturales locales acerca del papel de la mujer y a las condiciones de los mercados de trabajo locales.

El análisis del empleo femenino en el sector público se basa principalmente en los datos suministrados por la Dirección General de Registro Automático de Datos (DIGRAD)- Secretaría de la Función Pública- Presidencia de la Nación. Este registro es la fuente más completa y precisa de información cuantitativa acerca de los recursos humanos del Sector Público Nacional. La información que se suministra por este medio esta expresada en cargos y no en cantidad de agentes. Los datos presentan empero algunos problemas que seguidamente detallaremos:

a. No se cuenta con datos confiables del Ministerio de Educación y Justicia posteriores al Censo de Agentes Civiles de la Administración Pública Nacional de 1977. En consecuencia, en el análisis que aquí presentamos se excluye al personal del Ministerio de Educación y Justicia. Analizamos los datos del sector educación correspondientes a 1977 en el Anexo III. No resulta posible extrapolar esa información a los años posteriores, ya que ocurrió un proceso de transferencia de la educación primaria del nivel nacional a los niveles provinciales y municipales entre 1978 y 1980 (García de Fanelli, 1986). El personal transferido del nivel nacional a otras jurisdicciones no ha sido cubierto en la actualización del censo. Además, aún en 1977 hay un error ligado al doble registro, pues se tienen en cuenta cargos desempeñados y no personas. Por no suministrar datos por sexo tampoco incluimos al Ministerio de Defensa.

b. Los datos de algunos organismos de la población de 1987 no pertenecen a esto año sino a 1986 y en unos pocos casos a 1985.

c. En los datos del Ministerio de Salud y Acción Social(que integran el Area Social) no han sido clasificados por sexo 4.964 agentes en 1987. Debe señalarse también que, debido a que el sector salud ha sido afectado por los procesos de descentralización ocurridos entre

1978 y 1980, en 1987 hay aproximadamente 14.000 cargos menos que los existentes en 1977.

d. Para cada una de las variables analizadas en los cuadros existieron casos sin clasificar. El caso más importante ha sido el de la variable "tipo de tarea". La cantidad de casos sin clasificar en esta variable en el Ministerio de Salud y Acción Social nos llevó a eliminar el análisis de esta dimensión en el área social en 1987. Los casos sin clasificar dan cuenta, por otra parte, de las diferencias entre los totales de los diversos cuadros.

e. Existen problemas de comparabilidad entre los datos de 1987 y los del Censo de 1977. Por un lado, no es posible comparar los datos de "tipo de tarea" por utilizarse distintos criterios de clasificación de las tareas en esos dos años. Por otra parte, tampoco es totalmente confiable la comparación de los datos del Ministerio de Salud y Acción Social por lo señalado en c.

Definicion de algunas variables.[28]

Antigüedad: Esta variable registra el número total de años de desempeño en el Sector Público Nacional.

Nivel de función: Completa cuatro niveles de función, cuyas definiciones son las siguientes.

- **Conduccion:** "En este nivel están comprendidas las funciones de dirección, planeamiento y organización, cuya finalidad es programar, elaborar o aplicar decisiones reglamentarias operativas, legales o de política. Comprende todos los niveles superiores de la Administración Pública Central y de las empresas y otros organismos del Estado, excluídas las funciones de asesoramiento".

- **Asesoramiento:** "en este nivel están comprendidas las funciones de apoyo a la conducción mediante la proposición o sugerencia de medidas técnicas y normas de índole diversa en relación con la programación, elaboración o aplicación de decisiones".

- **Supervisión:** "en este nivel están comprendidas las funciones cuya misión principal consiste en dirigir las actividades de grupos de agentes que pueden ejercer ocupaciones distintas pero generalmente relacionadas entre sí. La función de supervisión implica la responsabilidad de la obtención de resultados".

- **Ejecución:** "están comprendidas en este nivel las funciones que implican el desarrollo directo de todo tipo de tarea, generalmente en relación de dependencia con un supervisor"

[28] Manual de Instrucciones para llenar el formulario (CPN 02). Censo de Personal Civil de la Administración Pública Nacional.

ANEXO II

CUADRO 1

Personal empleado en el SPN* por areas, segun edad y sexo.
Argentina 1977 (En porcentajes)

EDAD	AREAS					
	Politica		Social		Economica	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Hasta 20 años	3.3	5.5	0.9	1.3	2.5	4.2
De 21 a 25 anos	9.5	19.8	6.1	11.2	8.1	18.1
De 26 a 30 años	13.7	20.3	13.5	14.5	10.0	16.1
De 31 a 35 años	13.7	14.9	10.3	11.5	9.7	12.6
De 36 a 40 años	11.5	9.8	9.5	10.3	11.6	11.3
De 41 a 45 años	11.8	8.8	11.5	12.1	14.8	12.6
De 46 a 50 años	12.3	8.2	14.5	14.2	17.3	12.1
De 51 a 55 años	10.8	5.9	13.9	12.5	14.7	8.4
De 56 a 60 años	6.9	3.7	10.8	8.2	8.6	3.2
De 61 a 65 años	4.3	1.9	6.7	3.3	2.2	1.1
Mas de 65 años	2.0	1.0	2.3	1.1	0.4	0.4
	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
N	12567	5227	30947	27561	463380	60219

* No incluye Ministerio de Defensa y de Educación y Justicia.
La informacion se refiere a cargos ocupados.

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la DIGRAD, 1988.

CUADRO 2

Personal empleado en el SPN* por áreas, segun edad y sexo.
Argentina 1987 (En porcentajes)

EDAD	AREAS					
	Política		Social		Económica	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Hasta 20 años	0.9	1.2	0.6	1.0	1.3	1.4
De 21 a 25 años	7.2	13.3	4.8	7.3	7.5	13.0
De 26 a 30 años	13.2	18.3	11.3	14.5	11.5	19.8
De 31 a 35 años	14.9	17.8	11.8	14.9	12.2	17.6
De 36 a 40 años	15.5	14.2	15.4	13.3	11.8	12.6
De 41 a 45 años	12.4	10.2	10.6	11.3	11.0	10.5
De 46 a 50 años	9.5	7.5	9.9	10.6	12.9	9.9
De 51 a 55 años	9.2	7.3	12.3	12.8	15.1	9.3
De 56 a 60 años	8.9	5.8	13.8	10.2	12.6	4.6
De 61 a 65 años	5.3	2.8	7.9	2.9	3.8	1.0
Mas de 65 años	3.0	1.6	1.6	1.1	0.4	0.3
	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
N	10895	6270	18061	15240	325640	58393

* No incluye Ministerio de Defensa y de Educacion y Justicia.
La información se refiere a cargos ocupados.

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la DIGRAD, 1988.

CUADRO 3

Personal empleado en el SPN* por áreas según antiguedad y sexo.
Argentina 1977 (En porcentajes)

ANTIGÜEDAD	AREAS					
	Política		Social		Económica	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Menos de 6 años	45.8	55.4	43.1	46.4	35.8	49.5
De 6 a 10 años	19.8	21.9	12.0	14.7	7.6	12.2
De 11 a 15 años	11.6	9.5	9.4	6.6	10.5	10.2
Mas de 15 años	22.8	13.1	35.4	32.3	46.1	28.2
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
N	12567	5227	30947	27561	463380	60219

* No incluye Ministerio de Defensa ni de Educación y Justicia.
La información se refiere a cargos ocupados

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la DIGRAD, 1988.

CUADRO 4

Personal empleado en el SPN* por áreas segun antigüedad y sexo.
Argentina 1987 (En porcentajes)

ANTIGÜEDAD	AREAS					
	Política		Social		Económica	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Menos de 6 años	39.7	46.8	37.0	47.8	26.2	36.7
De 6 a 10 años	22.7	26.8	16.8	23.2	14.6	22.5
De 11 a 15 años	14.1	13.7	17.4	10.7	11.8	14.8
Mas de 15 años	23.6	12.6	28.8	18.3	47.4	26.0
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
N	10895	6270	18061	15240	325640	58393

* No incluye Ministerio de Defensa y de Educación y Justicia.
La informacion se refiere a cargos ocupados

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la DIGRAD, 1988.

CUADRO 5

Medianas de antigüedad de los empleados del SPN*
según tramos de edad y sexo.
Argentina 1977 (En porcentajes)

EDAD	AREAS					
	Política		Social		Económica	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Hasta 30 años	3.2	3.2	2.9	3.2	3.0	3.1
De 31 a 35 años	6.2	6.4	3.7	4.1	7.2	7.5
De 36 a 40 años	8.3	7.2	4.6	4.4	13.4	12.6
De 41 a 45 años	10.3	9.3	10.8	9.9	16.9	16.5
De 46 a 50 años	13.4	10.7	16.4	16.5	17.5	17.1
50 y mas años	15.8	16.1	17.1	17.5	17.7	17.2
N	12567	5227	30947	27561	463380	60219

* No incluye Ministerio de Defensa ni de Educación y Justicia.
La información se refiere a cargos ocupados.

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la DIGRAD, 1988.

CUADRO 6

Medianas de antiguedad de los empleados del SPN*
según tramos de edad y sexo.
Argentina 1987 (En porcentajes)

EDAD	AREAS					
	Politica		Social		Económica	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Hasta 30 años	4.8	3.2	2.7	2.9	3.2	3.5
De 31 a 35 años	6.5	7.0	3.8	4.1	7.6	8.4
De 36 a 40 años	8.7	8.8	11.1	7.0	11.2	11.6
De 41 a 45 años	11.4	10.6	9.9	8.0	16.2	15.6
De 46 a 50 años	13.2	9.3	11.7	9.4	17.8	17.2
50 y mas años	16.4	12.5	17.2	14.7	18.2	17.7
N	10895	6270	18061	15240	325640	58393

* No incluye Ministerio de Defensa ni de Educación y Justicia.
La informacion se refiere a cargos ocupados.

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la DIGRAD, 1988.

CUADRO 7a

SECTOR PUBLICO NACIONAL* - AREA POLITICA - ARGENTINA 1987

PROPORCION DE VARONES Y MUJERES SEGUN POSICION EN LA ESTRUCTURA JERARQUICA EN CADA GRUPO DE ANTIGUEDAD Y NIVEL DE INSTRUCCION.

VARONES

ANTIGUEDAD	CONDUCCION				ASESORAMIENTO				SUPERVISION				EJECUCION			
	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario
TOTAL	10.7	2.5	9.4	26.1	11.2	2.2	9.6	28.6	13.3	9.0	17.3	15.7	64.8	86.3	63.7	29.5
Menos de 6 años	6.3	1.3	4.6	17.7	11.4	3.0	8.0	31.6	12.0	6.7	15.8	15.6	70.3	89.0	71.6	35.1
De 6 a 10 años	6.1	0.8	3.5	18.5	8.8	0.4	6.6	26.3	11.4	5.2	15.3	17.7	73.8	93.6	74.6	37.4
De 11 a 15 años	9.1	1.4	9.6	21.9	11.4	1.9	10.7	28.7	16.1	10.1	23.1	18.9	63.5	86.6	56.5	30.5
Mas de 15 años	23.1	6.6	26.9	45.1	13.1	2.9	15.6	26.6	15.5	15.3	19.0	12.7	48.3	75.2	38.4	15.6

MUJERES

ANTIGUEDAD	CONDUCCION				ASESORAMIENTO				SUPERVISION				EJECUCION			
	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario
TOTAL	6.3	1.7	5.4	15.2	6.3	1.2	3.2	21.1	16.5	11.8	20.3	16.5	70.9	85.3	71.1	47.2
Menos de 6 años	4.5	0.7	3.6	12.3	5.0	1.4	2.4	16.4	15.6	8.0	19.5	18.2	74.9	89.8	74.5	53.2
De 6 a 10 años	3.8	1.6	1.9	12.6	6.0	0.3	2.6	24.6	14.1	8.1	19.3	15.1	76.0	90.1	76.3	47.7
De 11 a 15 años	10.4	3.3	8.9	23.0	7.4	1.0	4.0	22.0	19.3	17.4	24.4	13.4	63.0	78.3	62.8	41.6
Mas de 15 años	12.8	3.3	18.1	19.8	10.4	2.3	7.3	27.4	21.5	24.5	21.2	17.3	55.3	69.9	53.5	35.5

* No incluye Ministerio de Defensa.

La información se refiere a cargos ocupados.

Casos sin especificar: Varones 279; Mujeres 297.

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la DIGRAD, 1988.

CUADRO 7b

SECTOR PUBLICO NACIONAL* - AREA POLITICA - ARGENTINA 1987

VARONES Y MUJERES SEGUN POSICION EN LA ESTRUCTURA JERARQUICA EN CADA GRUPO DE ANTIGUEDAD Y NIVEL DE INSTRUCCION

VARONES

ANTIGUEDAD	CONDUCCION				ASESORAMIENTO				SUPERVISIÓN				EJECUCION				TOTAL
	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	
TOTAL	1135	117	306	712	1190	100	311	779	1409	418	562	429	6882	4011	2067	804	10616
Menos de 6 años	256	22	66	168	466	50	116	300	490	113	229	148	2871	1501	1037	333	4083
De 6 a 10 años	149	9	25	115	215	4	48	163	279	58	111	110	1811	1039	540	232	2454
De 11 a 15 años	138	10	41	87	173	13	46	114	244	70	99	75	965	602	242	121	1520
Mas de 15 años	592	76	174	342	336	33	101	202	396	177	123	96	1235	869	248	118	2559

MUJERES

ANTIGUEDAD	CONDUCCIÓN				ASESORAMIENTO				SUPERVISIÓN				EJECUCIÓN				TOTAL
	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	
TOTAL	374	36	142	196	378	24	83	271	985	245	528	212	4236	1775	1854	607	5973
Menos de 6 años	120	6	46	68	133	12	30	91	415	67	247	101	1991	750	946	295	2659
De 6 a 10 años	64	10	13	41	100	2	18	80	236	52	135	49	1270	580	535	155	1670
De 11 a 15 años	89	10	31	48	63	3	14	46	165	52	85	28	540	234	219	87	857
Mas de 15 años	101	10	52	39	82	7	21	54	169	74	61	34	435	211	154	70	787

* No incluye Ministerio de Defensa.

La información se refiere a cargos ocupados.

Casos sin especificar: Varones 279; Mujeres 297.

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la DIGRAD, 1988.

CUADRO 7c

SECTOR PUBLICO NACIONAL* - AREA SOCIAL - ARGENTINA 1987

PROPORCION DE VARONES Y MUJERES SEGUN POSICION EN LA ESTRUCTURA JERARQUICA EN CADA GRUPO DE ANTIGUEDAD Y NIVEL DE INSTRUCCION

VARONES

ANTIGUEDAD	CONDUCCION				ASESORAMIENTO				SUPERVISIÓN				EJECUCIÓN			
	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario
TOTAL	3.5	1.4	3.5	9.4	2.6	0.3	1.1	10.8	9.1	7.5	12.4	10.3	84.8	90.8	83.0	69.4
Menos de 6 años	1.9	0.3	0.9	5.3	1.8	0.2	0.6	5.7	4.0	2.4	5.2	5.8	92.3	97.1	93.4	83.2
De 6 a 10 años	2.3	0.8	1.5	7.1	4.1	0.0	0.9	18.6	10.0	7.0	15.2	12.6	83.6	92.2	82.4	61.6
De 11 a 15 años	2.1	0.3	2.1	10.4	2.1	0.1	0.7	13.6	7.6	4.0	11.3	18.3	88.1	95.6	85.8	57.7
Mas de 15 años	7.1	3.1	13.4	20.7	3.1	0.6	2.8	15.2	16.0	14.0	28.5	14.9	73.8	82.2	55.2	49.2

MUJERES

ANTIGUEDAD	CONDUCCIÓN				ASESORAMIENTO				SUPERVISIÓN				EJECUCIÓN			
	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario
TOTAL	1.6	0.9	1.7	2.8	2.3	0.3	0.8	7.9	8.6	7.0	10.8	8.7	87.6	91.8	86.6	80.6
Menos de 6 años	0.5	0.1	0.1	1.4	1.4	0.1	0.3	4.2	2.4	1.2	2.9	3.7	95.7	98.5	96.7	90.7
De 6 a 10 años	0.7	0.1	0.6	2.6	2.8	0.2	0.7	14.3	7.8	5.7	9.7	10.6	88.7	94.1	88.9	72.5
De 11 a 15 años	1.7	0.3	1.5	4.8	3.1	0.0	1.2	12.2	15.9	11.5	18.1	21.0	79.2	88.2	79.2	62.0
Mas de 15 años	5.6	4.0	7.4	7.4	3.4	1.0	1.9	12.6	21.4	18.7	27.9	19.4	69.6	76.3	62.8	60.6

* No incluye Ministerio de Educación.

La información se refiere a cargos ocupados.

Casos sin especificar: Varones 43; Mujeres 82.

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la DIGRAD, 1988.

CUADRO 7d

SECTOR PUBLICO NACIONAL* - AREA SOCIAL - ARGENTINA 1987

VARONES Y MUJERES SEGUN POSICION EN LA ESTRUCTURA JERARQUICA EN CADA GRUPO DE ANTIGUEDAD Y NIVEL DE INSTRUCCION

VARONES

ANTIGUEDAD	CONDUCCION				ASESORAMIENTO				SUPERVISION				EJECUCION				TOTAL
	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	
TOTAL	627	147	130	350	472	30	39	403	1643	802	456	385	15276	9649	3041	2586	18018
Menos de 6 años	125	11	15	99	121	5	9	107	270	77	84	109	6152	3074	1518	1560	6668
De 6 a 10 años	68	13	10	45	124	0	6	118	302	120	102	80	2526	1582	554	390	3020
De 11 a 15 años	67	6	15	46	66	1	5	60	240	80	79	81	2766	1972	599	255	3139
Mas de 15 años	367	117	90	160	161	24	19	118	831	525	191	115	3832	3081	370	381	5191

MUJERES

ANTIGUEDAD	CONDUCCION				ASESORAMIENTO				SUPERVISION				EJECUCION				TOTAL
	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	
TOTAL	244	66	76	102	346	22	37	287	1297	490	488	319	13271	6431	3898	2942	15158
Menos de 6 años	37	4	2	31	102	4	7	91	176	38	58	80	6964	3037	1961	1966	7279
De 6 a 10 años	25	2	7	16	99	3	8	88	274	101	108	65	3112	1679	988	445	3510
De 11 a 15 años	28	2	9	17	50	0	7	43	257	78	105	74	1277	598	460	219	1612
Mas de 15 años	154	58	58	38	95	15	15	65	590	273	217	100	1918	1117	489	312	2757

* No incluye Ministerio de Educación.

La información se refiere a cargos ocupados.

Casos sin especificar: Varones 43; Mujeres 82.

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la DIGRAD, 1988.

CUADRO 7e

SECTOR PUBLICO NACIONAL* - AREA ECONOMICA - ARGENTINA 1987

PROPORCION DE VARONES Y MUJERES SEGUN POSICION EN LA ESTRUCTURA JERARQUICA EN CADA GRUPO DE ANTIGUEDAD Y NIVEL DE INSTRUCCION

VARONES

ANTIGUEDAD	CONDUCCION				ASESORAMIENTO				SUPERVISION				EJECUCION			
	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario
TOTAL	3.5	1.3	5.8	16.9	1.5	0.3	1.4	13.1	14.6	11.4	21.4	24.6	80.4	86.9	71.3	45.4
Menos de 6 anos	1.1	0.2	0.9	8.3	1.2	0.1	0.5	10.4	4.0	1.1	5.3	19.5	93.7	98.6	93.3	61.9
De 6 a 10 años	2.0	0.3	1.8	13.9	1.6	0.1	0.9	13.7	8.9	4.0	14.7	24.3	87.5	95.6	82.5	48.1
De 11 a 15 años	4.1	0.9	5.4	19.1	1.9	0.3	1.2	12.8	13.5	5.8	25.2	27.7	80.6	93.0	68.3	40.5
Mas de 15 años	5.1	2.2	12.9	26.3	1.6	0.5	2.7	15.7	22.5	18.9	38.9	28.5	70.8	78.5	45.5	29.5

MUJERES

ANTIGUEDAD	CONDUCCIÓN				ASESORAMIENTO				SUPERVISION				EJECUCIÓN			
	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario
TOTAL	1.7	0.7	1.3	5.9	2.3	0.5	1.4	10.3	11.0	9.9	11.4	12.7	84.9	89.0	85.9	71.1
Menos de 6 años	0.7	0.2	0.4	2.8	1.7	0.2	0.7	7.5	4.6	2.8	4.5	8.1	92.9	96.8	94.5	81.6
De 6 a 10 años	1.3	0.4	0.5	5.5	2.5	0.1	1.3	10.9	9.1	4.1	10.2	13.8	87.1	95.4	88.0	69.8
De 11 a 15 años	2.8	0.9	2.1	8.8	3.0	0.3	1.4	12.9	12.9	5.0	17.1	17.3	81.3	93.8	79.3	61.0
Mas de 15 años	3.0	1.0	4.1	11.3	2.8	0.8	3.2	14.0	20.6	18.2	25.5	17.8	73.6	80.0	67.1	56.9

* La información se refiere a cargos ocupados

Casos sin especificar: Varones 2147; Mujeres 533.

FUENTE: Elaboracion propia en base a datos de la DIGRAD, 1988.

CUADRO 7f

SECTOR PUBLICO NACIONAL* - AREA ECONOMICA - ARGENTINA 1987

VARONES Y MUJERES SEGUN POSICION EN LA ESTRUCTURA JERARQUICA EN CADA GRUPO DE ANTIGUEDAD Y NIVEL DE INSTRUCCION

VARONES

ANTIGUEDAD	CONDUCCION				ASESORAMIENTO				SUPERVISION				EJECUCION				TOTAL
	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	
TOTAL	11279	3073	4107	4099	4926	728	1016	3182	47155	26099	15084	5972	260133	198971	50130	11032	323493
Menos de 6 años	965	97	204	664	990	46	115	829	3360	584	1221	1555	79571	53110	21519	4942	84886
De 6 a 10 años	944	83	233	628	769	33	117	619	4176	1208	1871	1097	41277	28603	10499	2175	47166
De 11 a 15 años	1548	219	563	766	705	65	126	514	5112	1353	2646	1113	30641	21836	7179	1626	38006
Mas de 15 años	7822	2674	3107	2041	2462	584	658	1220	34507	22954	9346	2207	108644	95422	10933	2289	153435

MUJERES

ANTIGUEDAD	CONDUCCION				ASESORAMIENTO				SUPERVISION				EJECUCION				TOTAL
	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	
TOTAL	1011	140	383	488	1354	92	407	855	6393	2016	3327	1050	49102	18161	25042	5899	57860
Menos de 6 años	157	13	47	97	355	9	87	259	984	145	559	280	19710	5053	11836	2821	21206
De 6 a 10 años	164	15	35	114	325	4	96	225	1184	144	756	284	11298	3362	6494	1442	12971
De 11 a 15 años	244	26	88	130	255	8	58	189	1109	151	704	254	6978	2818	3264	896	8586
Mas de 15 años	446	86	213	147	419	71	166	182	3116	1576	1308	232	11116	6928	3448	740	15097

* La información se refiere a cargos ocupados.

Casos sin especificar: Varones 2147; Mujeres 533.

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la DIGRAD, 1988.

CUADRO 8a

SECTOR PUBLICO NACIONAL* - AREA POLITICA - ARGENTINA 1977

PROPORCION DE VARONES Y MUJERES SEGUN POSICION EN LA ESTRUCTURA JERARQUICA EN CADA GRUPO DE ANTIGUEDAD Y NIVEL DE INSTRUCCION

VARONES

ANTIGUEDAD	CONDUCCIÓN				ASESORAMIENTO				SUPERVISIÓN				EJECUCIÓN			
	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario
TOTAL	11.1	3.7	11.5	32.2	6.4	0.8	5.3	24.8	12.0	10.2	15.1	12.4	70.5	85.3	68.1	30.6
Menos de 6 años	7.1	1.8	5.8	25.8	6.1	0.5	4.0	27.4	7.8	5.3	10.1	11.0	79.0	92.3	80.2	35.8
De 6 a 10 años	9.3	2.6	9.0	25.6	5.8	0.4	2.9	23.2	14.9	9.8	22.4	15.6	70.0	87.2	65.7	35.6
De 11 a 15 años	11.7	3.7	12.8	34.8	6.0	0.9	4.7	23.2	16.2	15.6	20.4	12.4	66.1	79.9	62.0	29.6
Mas de 15 años	20.2	7.7	28.7	49.8	7.7	1.6	11.4	22.4	15.9	16.6	17.4	11.7	56.3	74.1	42.5	16.1

MUJERES

ANTIGUEDAD	CONDUCCIÓN				ASESORAMIENTO				SUPERVISIÓN				EJECUCIÓN			
	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario
TOTAL	4.3	1.9	3.1	13.4	4.0	0.6	1.4	19.1	10.5	8.8	10.9	12.8	81.2	88.7	84.7	54.7
Menos de 6 años	2.1	0.3	1.1	9.6	3.5	0.2	0.9	20.7	5.8	3.5	5.7	10.8	88.6	96.0	92.3	58.8
De 6 a 10 años	4.9	2.0	3.5	12.4	4.4	0.6	1.8	15.8	15.6	11.6	17.1	17.8	75.1	85.8	77.6	53.9
De 11 a 15 años	6.3	2.8	5.8	14.0	6.1	0.6	2.7	24.7	12.3	10.1	15.7	8.6	75.4	86.6	75.8	52.7
Mas de 15 años	11.5	5.5	11.9	31.6	3.8	1.7	2.5	14.7	20.4	19.8	24.3	12.6	64.3	72.9	61.3	41.1

* No incluye Ministerio de Defensa.

La información se refiere a cargos ocupados.

Casos sin especificar: Varones 152; Mujeres 46.

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la DIGRAD, 1988.

CUADRO 8b

SECTOR PUBLICO NACIONAL* - AREA POLITICA - ARGENTINA 1977

VARONES Y MUJERES SEGUN POSICION EN LA ESTRUCTURA JERARQUICA EN CADA GRUPO DE ANTIGUEDAD Y NIVEL DE INSTRUCCION

VARONES

ANTIGÜEDAD	CONDUCCIÓN				ASESORAMIENTO				SUPERVISIÓN				EJECUCIÓN				TOTAL
	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	
TOTAL	1372	242	416	714	795	55	190	550	1491	673	544	274	8757	5622	2456	679	12415
Menos de 6 años	404	54	104	246	349	16	72	261	441	155	181	105	4490	2706	1442	342	5684
De 6 a 10 años	227	31	68	128	143	5	22	116	365	117	170	78	1717	1040	499	178	2452
De 11 a 15 años	169	30	46	93	86	7	17	62	234	128	73	33	955	654	222	79	1444
Mas de 15 años	572	127	198	247	217	27	79	111	451	273	120	58	1595	1222	293	80	2835

MUJERES

ANTIGÜEDAD	CONDUCCIÓN				ASESORAMIENTO				SUPERVISIÓN				EJECUCIÓN				TOTAL
	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	
TOTAL	225	34	78	113	207	11	35	161	542	160	274	108	4207	1608	2137	462	5181
Menos de 6 años	60	3	17	40	101	2	13	86	165	33	87	45	2542	901	1397	244	2868
De 6 a 10 años	56	7	19	30	50	2	10	38	177	41	93	43	854	302	422	130	1137
De 11 a 15 años	31	5	13	13	30	1	6	23	61	18	35	8	373	155	169	49	495
Mas de 15 años	78	19	29	30	26	6	6	14	139	68	59	12	438	250	149	39	681

* No incluye Ministerio de Defensa.

La información se refiere a cargos ocupados.

Casos sin especificar: Varones 152; Mujeres 46.

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la DIGRAD, 198.

CUADRO 8c

SECTOR PUBLICO NACIONAL - AREA SOCIAL* - ARGENTINA 1977

PROPORCION DE VARONES Y MUJERES SEGUN POSICION EN LA ESTRUCTURA JERARQUICA EN CADA GRUPO DE ANTIGUEDAD Y NIVEL DE INSTRUCCION

VARONES

ANTIGUEDAD	CONDUCCIÓN				ASESORAMIENTO				SUPERVISIÓN				EJECUCIÓN			
	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario
TOTAL	2.9	1.2	4.4	7.4	2.9	0.6	1.9	10.8	13.1	12.1	13.9	16.0	81.1	86.1	79.8	65.8
Menos de 6 años	1.3	0.3	1.2	4.4	2.2	0.1	0.8	9.1	6.3	4.7	6.9	10.1	90.2	94.9	91.1	76.4
De 6 a 10 años	2.5	0.7	4.0	6.1	3.7	0.6	2.3	13.2	10.8	7.3	13.4	17.6	83.1	91.5	80.3	63.1
De 11 a 15 años	2.8	0.7	5.4	10.6	2.4	0.9	3.8	8.0	17.4	15.5	23.4	22.2	77.4	82.9	67.3	59.2
Mas de 15 años	5.1	2.4	13.0	11.5	3.6	1.1	4.0	12.7	21.1	19.8	29.4	22.0	70.2	76.7	53.5	53.8

MUJERES

ANTIGUEDAD	CONDUCCIÓN				ASESORAMIENTO				SUPERVISIÓN				EJECUCIÓN			
	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario
TOTAL	1.1	0.4	1.3	3.3	1.6	0.2	0.7	8.1	9.4	7.6	11.0	12.7	87.9	91.7	87.0	75.9
Menos de 6 años	0.3	0.0	0.1	1.2	1.3	0.1	0.2	7.2	3.9	2.5	3.6	8.6	94.5	97.4	96.1	82.9
De 6 a 10 años	1.4	0.5	1.0	4.0	2.0	0.2	0.5	9.1	8.7	5.6	9.3	14.8	87.9	93.8	89.2	72.0
De 11 a 15 años	1.7	0.0	2.7	6.3	2.1	0.4	1.4	9.4	11.4	8.6	14.4	17.4	84.9	91.0	81.5	67.0
Mas de 15 años	2.1	0.9	3.5	6.3	1.7	0.5	1.8	9.1	17.2	14.1	25.3	18.9	79.0	84.5	69.4	65.7

* No incluye Ministerio de Educación.

La información se refiere a cargos ocupados.

Casos sin especificar: Varones 159; Mujeres 112.

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la DIGRAD, 1988.

CUADRO 8d

SECTOR PUBLICO NACIONAL - AREA SOCIAL* - ARGENTINA 1977

VARONES Y MUJERES SEGUN POSICION EN LA ESTRUCTURA JERARQUICA EN CADA GRUPO DE ANTIGUEDAD Y NIVEL DE INSTRUCCION

VARONES

ANTIGÜEDAD	CONDUCCIÓN				ASESORAMIENTO				SUPERVISIÓN				EJECUCIÓN				TOTAL
	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	
TOTAL	905	237	209	459	881	127	91	663	4044	2404	653	987	24958	17145	3758	4055	30788
Menos de 6 años	176	21	31	124	288	9	21	258	835	365	184	286	11991	7414	2419	2158	13290
De 6 a 10 años	93	15	29	49	135	12	17	106	396	156	98	142	3059	1964	587	508	3683
De 11 a 15 años	82	15	17	50	69	19	12	38	506	328	73	105	2246	1756	210	280	2903
Mas de 15 años	554	186	132	236	389	87	41	261	2307	1555	298	454	7662	6011	542	1109	10912

MUJERES

ANTIGÜEDAD	CONDUCCIÓN				ASESORAMIENTO				SUPERVISIÓN				EJECUCIÓN				TOTAL
	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	
TOTAL	307	66	102	139	441	38	57	346	2574	1180	852	542	24127	14157	6744	3226	27449
Menos de 6 años	33	2	4	27	171	4	8	159	493	167	136	190	12049	6578	3644	1827	12746
De 6 a 10 años	55	9	15	31	80	3	7	70	353	99	140	114	3556	1666	1336	554	4044
De 11 a 15 años	30	0	12	18	37	4	6	27	206	93	63	50	1529	979	357	193	1802
Mas de 15 años	189	55	71	63	153	27	36	90	1522	821	513	188	6993	4934	1407	652	8857

* No incluye Ministerio de Educación.

La información se refiere a cargos ocupados.

Casos sin especificar: Varones 159; Mujeres 112.

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la DIGRAD, 1988.

CUADRO 8e

SECTOR PUBLICO NACIONAL* - AREA ECONOMICA - ARGENTINA 1977

PROPORCION DE VARONES Y MUJERES SEGUN POSICION EN LA ESTRUCTURA JERARQUICA EN CADA GRUPO DE ANTIGUEDAD Y NIVEL DE INSTRUCCION

VARONES

ANTIGUEDAD	CONDUCCION				ASESORAMIENTO				SUPERVISION				EJECUCION			
	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario
TOTAL	2.5	0.9	5.7	16.3	1.4	0.4	2.2	14.6	12.4	10.3	20.2	21.1	83.7	88.4	71.9	48.0
Menos de 6 años	1.4	0.5	2.0	12.5	0.9	0.1	0.9	11.8	5.3	4.6	5.9	14.4	92.4	94.8	91.3	61.3
De 6 a 10 años	2.0	0.4	1.7	13.2	1.7	0.2	1.2	13.0	8.4	3.7	15.4	22.6	88.0	95.7	81.6	51.3
De 11 a 15 años	2.0	0.5	3.7	16.6	1.6	0.2	2.3	17.5	11.9	7.2	28.6	25.6	84.5	92.0	65.4	40.2
Mas de 15 años	3.5	1.4	12.2	22.2	1.6	0.6	4.2	17.5	18.7	15.8	36.4	26.5	76.2	82.1	47.2	33.8

MUJERES

ANTIGUEDAD	CONDUCCIÓN				ASESORAMIENTO				SUPERVISIÓN				EJECUCIÓN			
	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario
TOTAL	0.5	0.2	0.4	2.6	1.5	0.4	1.0	10.2	8.9	9.4	8.2	10.1	89.1	90.0	90.4	77.2
Menos de 6 años	0.3	0.1	0.2	1.5	1.1	0.0	0.4	8.6	1.8	0.8	1.9	5.6	96.8	99.1	97.5	84.2
De 6 a 10 años	0.5	0.1	0.3	2.4	1.9	0.2	0.8	10.1	6.1	3.4	6.2	11.7	91.5	96.3	92.7	75.8
De 11 a 15 años	0.5	0.2	0.2	4.0	2.2	0.7	1.1	16.0	11.0	7.2	16.1	13.4	86.3	91.9	82.5	66.6
Mas de 15 años	0.9	0.4	1.5	5.6	1.8	0.6	2.9	12.4	21.9	20.2	26.2	21.9	75.3	78.7	69.4	60.1

* La información se refiere a cargos ocupados.

Casos sin especificar: Varones 4526; Mujeres 78.

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la DIGRAD, 1988.

CUADRO 8f

SECTOR PUBLICO NACIONAL* - AREA ECONOMICA - ARGENTINA 1977

VARONES Y MUJERES SEGUN POSICION EN LA ESTRUCTURA JERARQUICA EN CADA GRUPO DE ANTIGUEDAD Y NIVEL DE INSTRUCCION

VARONES

ANTIGÜEDAD	CONDUCCIÓN				ASESORAMIENTO				SUPERVISIÓN				EJECUCIÓN				
	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	TOTAL
TOTAL	11301	3438	4268	3595	6280	1409	1658	3213	57006	37305	15056	4645	384267	319991	53714	10562	458854
Menos de 6 años	2327	625	633	1069	1461	172	279	1010	8775	5670	1869	1236	152063	117742	29079	5242	164626
De 6 a 10 años	679	89	143	447	590	48	103	439	2914	852	1297	765	30600	21999	6865	1736	34783
De 11 a 15 años	970	198	304	468	774	91	190	493	5790	2692	2377	721	40925	34364	5430	1131	48459
Mas de 15 años	7325	2526	3188	1611	3455	1098	1086	1271	39527	28091	9513	1923	160679	145886	12340	2453	210986

MUJERES

ANTIGÜEDAD	CONDUCCIÓN				ASESORAMIENTO				SUPERVISIÓN				EJECUCIÓN				TOTAL
	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	
TOTAL	316	69	111	136	896	109	246	541	5372	2773	2065	534	53557	26640	22824	4093	60141
Menos de 6 años	84	13	26	45	317	5	59	253	539	97	276	166	28797	12035	14286	2476	29737
De 6 a 10 años	39	3	11	25	140	5	31	104	444	85	238	121	6706	2391	3532	783	7329
De 11 a 15 años	32	6	5	21	133	24	25	84	675	242	363	70	5276	3070	1857	349	6116
Mas de 15 años	161	47	69	45	306	75	131	100	3714	2349	1188	177	12778	9144	3149	485	16959

* La informacion se refiere a cargos ocupados

Casos sin especificar: Varones 4526; Mujeres 78.

FUENTE: Elaboracion propia en base a datos de la DIGRAD, 1988.

CUADRO 9a

SECTOR PUBLICO NACIONAL* - AREA POLITICA - ARGENTINA 1977
TIPO DE TAREA REALIZADA SEGUN SEXO (En porcentajes)

TIPO DE TAREA	VARONES	MUJERES	TOTAL
Funcionarios Superiores	8.2	1.7	6.3
Inspección y Control	2.5	0.7	1.9
Control de personal	1.3	4.8	2.3
Planificación e investigación	3.3	10.2	5.3
Contabilidad, finanzas	4.1	9.3	5.7
Trabajos generales de oficina	10.6	28.9	16.0
Atención al público	1.0	4.2	1.9
Taq., mec. y op.teletip.	1.7	13.3	5.1
Alamacenam.y aprovision.	1.6	1.1	1.5
Computación	0.5	1.9	0.9
Servicios vincul. con produc.	2.2	0.0	1.5
Transporte	3.3	0.0	2.4
Seguridad y Vigilancia	2.5	0.1	1.8
Enseñanza	1.0	1.0	1.0
Investigación científica	6.3	3.6	5.5
Salud	1.2	1.0	1.1
Telegr.,telef.comun.	5.5	0.7	4.1
Rec.y distr.correspond.	0.0	0.0	0.0
Otras	29.3	15.5	25.2
Extración, producción	13.0	1.4	9.6
Comercialización	1.0	0.6	0.9
TOTAL	100.0	100.0	100.0
N	12561	5221	17782

* No incluye Ministerio de Defensa.
La información se refiere a cargos ocupados.
Casos sin especificar: Varones 6; Mujeres 0.

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la DIGRAD, 1988.

CUADRO 9b

SECTOR PUBLICO NACIONAL* - AREA SOCIAL - ARGENTINA 1977
TIPO DE TAREA REALIZADA SEGUN SEXO (En porcentajes)

TIPO DE TAREA	VARONES	MUJERES	TOTAL
Funcionarios Superiores	1.4	0.5	0.9
Inspectores	6.3	2.4	4.3
Control adm. personal	1.7	2.8	2.3
Planificación e investigación	3.3	5.0	4.2
Contabilidad y finanzas	14.4	6.7	10.6
Enseñanza	0.4	1.8	1.1
Trabajos generales de oficina	10.0	17.1	13.5
Atención al público	1.9	3.9	2.9
Taquigrafos, mecanógrafos	0.9	2.9	1.9
Computación	1.6	1.4	1.5
Investigación cientifica	0.4	0.4	0.4
Extración, producción	12.3	1.6	7.0
Otras	45.3	53.6	49.4
TOTAL	100	100	100
N	26572	26330	52902

* No incluye Ministerio de Educacion.
La información se refiere a cargos ocupados.
Casos sin especificar: Varones 4375; Mujeres 1231.

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la DIGRAD, 1988.

CUADRO 9c

SECTOR PUBLICO NACIONAL* - AREA ECONOMICA** - ARGENTINA 1977
TIPO DE TAREA REALIZADA SEGUN SEXO (En porcentajes)

TIPO DE TAREA	VARONES	MUJERES	TOTAL
Funcionarios Superiores	0.8	0.2	0.7
Inspección y Control	8.1	11.0	8.5
Control de personal	1.9	5.5	2.4
Planificación e investig.	1.6	4.7	2.0
Contabilidad, finanzas	3.8	12.7	5.0
Trabajos generales de oficina	7.0	25.8	9.5
Atención al publico	0.5	4.0	1.0
Taq., mec. y op.teletip.	0.6	7.3	1.4
Alamacenam.y aprovision.	2.9	1.7	2.7
Computación	0.8	4.2	1.3
Servicios vincul. con produc.	14.8	0.6	13.0
Transporte	7.5	0.0	6.5
Seguridad y Vigilancia	2.9	0.0	2.6
Enseñanza	0.2	0.8	0.2
Investigacion cientifica	1.4	2.9	1.6
Salud	1.6	7.1	2.3
Telegr.,telef.comun.	0.4	0.3	0.3
Rec.y distr.correspond.	0.0	0.0	0.0
Otras	9.0	6.1	8.6
Extracción, producción	32.4	2.3	28.5
Comercialización	1.8	2.6	1.9
TOTAL	100	100	100
N	129909	19280	149189

* La información se refiere a cargos ocupados.

** Sin Sistema Bancario y Empresas del Estado.

Casos sin especificar correspondientes al area económica en su conjunto, (Incluye Sistema Bancario y Empresas del Estado): Varones 2; Mujeres 1.

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la DIGRAD, 1988.

CUADRO 9d

SECTOR PUBLICO NACIONAL* - SISTEMA BANCARIO - ARGENTINA 1977
TIPO DE TAREA REALIZADA SEGUN SEXO (En porcentajes)

TIPO DE TAREA	VARONES	MUJERES	TOTAL
Funcionarios Superiores	0.9	0.1	0.8
Inspección y Control	5.2	2.5	4.8
Control de personal	0.9	2.4	1.1
Planificación e investig.	3.7	3.1	3.6
Contabilidad, finanzas	58.5	44.4	56.1
Trabajos generales de oficina	7.0	26.5	10.3
Atención al publico	2.3	7.8	3.2
Taq., mec. y op.teletip.	0.5	4.0	1.1
Alamacenam.y aprovision.	0.3	0.1	0.2
Computación	1.5	6.3	2.3
Servicios vincul. con produc.	0.1	0.0	0.1
Transporte	0.9	0.0	0.7
Seguridad y Vigilancia	1.6	0.2	1.4
Enseñanza	0.0	0.1	0.0
Investigación científica	0.0	0.0	0.0
Salud	0.2	0.2	0.2
Telegr.,telef.comun.	0.0	0.3	0.1
Rec.y distr.correspond.	0.0	0.0	0.0
Otras	12.3	0.8	10.4
Extracción, producción	3.3	0.5	2.8
Comercialización	0.9	0.7	0.8
TOTAL	100	100	100
N	35958	7271	43229

* La información se refiere a cargos ocupados.

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la DIGRAD, 1988.

CUADRO 9e

SECTOR PUBLICO NACIONAL* - EMPRESAS DEL ESTADO - ARGENTINA 1977
TIPO DE TAREA REALIZADA SEGUN SEXO (En porcentajes)

TIPO DE TAREA	VARONES	MUJERES	TOTAL
Funcionarios Superiores	0.2	0.1	0.2
Inspección y Control	4.0	0.8	3.7
Control de personal	2.2	4.7	2.4
Planificación e investig.	0.7	1.6	0.8
Contabilidad, finanzas	3.8	20.0	5.5
Trabajos generales de oficina	5.5	19.6	6.9
Atención al público	0.3	2.5	0.5
Taq., mec. y op.teletip.	0.4	2.6	0.7
Alamacenam.y aprovision.	1.9	1.1	1.8
Computación	0.2	1.8	0.4
Servicios vincul. con produc.	8.1	0.4	7.4
Transporte	18.3	0.6	16.5
Seguridad y Vigilancia	1.3	0.1	1.1
Enseñanza	0.2	0.3	0.2
Investigación cientifica	0.1	0.1	0.1
Salud	0.5	1.9	0.7
Telegr.,telef.comun.	4.2	26.4	6.5
Rec.y distr.correspond.	6.8	5.2	6.7
Otras	4.5	4.7	4.5
Extracción, producción	35.1	2.3	31.7
Comercialización	1.6	3.1	1.8
TOTAL	100	100	100
N	297511	33667	331178

* La información se refiere a cargos ocupados.

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la DIGRAD, 1988.

CUADRO 10a

SECTOR PUBLICO NACIONAL* - AREA POLITICA - ARGENTINA 1977
TIPO DE TAREA REALIZADA SEGUN SEXO (En porcentajes)

TIPO DE TAREA	VARONES	MUJERES	TOTAL	N
Funcionarios Superiores	91.8	8.2	100.0	1116
Inspección y Control	89.9	10.1	100.0	346
Control de personal	39.5	60.5	100.0	410
Planificación e investigación	43.6	56.4	100.0	943
Contabilidad, finanzas	51.7	48.3	100.0	1007
Trabajos generales de oficina	47.0	53.0	100.0	2842
Atención al público	35.8	64.2	100.0	341
Taq., mec. y op.teletip.	24.0	76.0	100.0	913
Alamacenam.y aprovision.	77.5	22.5	100.0	267
Computación	38.0	62.0	100.0	163
Servicios vincul. con produc.	99.6	0.4	100.0	273
Transporte	99.8	0.2	100.0	420
Seguridad y Vigilancia	98.4	1.6	100.0	315
Enseñanza	69.8	30.2	100.0	172
Investigación científica	80.7	19.3	100.0	977
Salud	73.6	26.4	100.0	201
Telegr.,telef.comun.	95.0	5.0	100.0	721
Rec.y distr.correspond.	100.0	0.0	100.0	5
Otras	82.0	18.0	100.0	4489
Extración, producción	95.8	4.2	100.0	1709
Comercialización	80.9	19.1	100.0	152
TOTAL	70.6	29.4	100.0	17782

* No incluye Ministerio de Defensa.
La información se refiere a cargos ocupados.
Casos sin especificar: Varones 6; Mujeres 6.

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la DIGRAD, 1988.

CUADRO 10b

SECTOR PUBLICO NACIONAL* - AREA SOCIAL - ARGENTINA 1977
TIPO DE TAREA REALIZADA SEGUN SEXO (En porcentajes)

TIPO DE TAREA	VARONES	MUJERES	TOTAL	N
Funcionarios Superiores	75.5	24.5	100.0	498
Inspectores	72.9	27.1	100.0	2290
Control adm. personal	38.8	61.2	100.0	1194
Planificación e investigación	39.8	60.2	100.0	2196
Contabilidad y finanzas	68.5	31.5	100.0	5587
Enseñanza	18.2	81.8	100.0	578
Trabajos generales de oficina	37.0	63.0	100.0	7165
Atención al público	32.8	67.2	100.0	1541
Taquígrafos, mecanógrafos	23.9	76.1	100.0	999
Computación	54.4	45.6	100.0	788
Investigación científica	51.8	48.2	100.0	224
Extración, producción	88.5	11.5	100.0	3698
Otras	46.1	53.9	100.0	26144
TOTAL	50.2	49.8	100.0	52902

* No incluye Ministerio de Educación.
La información se refiere a cargos ocupados.

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la DIGRAD, 1988.

CUADRO 10c

SECTOR PUBLICO NACIONAL* - AREA ECONOMICA** - ARGENTINA 1977
TIPO DE TAREA REALIZADA SEGUN SEXO (En porcetajes)

TIPO DE TAREA	VARONES	MUJERES	TOTAL	N
Funcionarios Superiores	96.2	3.8	100.0	1107
Inspección y Control	83.1	16.9	100.0	12628
Control de personal	69.7	30.3	100.0	3536
Planificación e investig.	69.3	30.7	100.0	2965
Contabilidad, finanzas	66.9	33.1	100.0	7399
Trabajos generales de oficina	64.8	35.2	100.0	14123
Atención al público	47.8	52.2	100.0	1463
Taq., mec. y op.teletip.	34.1	65.9	100.0	2149
Alamacenam.y aprovision.	92.1	7.9	100.0	4098
Computación	56.9	43.1	100.0	1890
Servicios vincul. con produc.	99.4	0.6	100.0	19380
Transporte	100.0	0.0	100.0	9736
Seguridad y Vigilancia	99.8	0.2	100.0	3810
Enseñanza	58.4	41.6	100.0	356
Investigación científica	76.6	23.4	100.0	2401
Salud	60.5	39.5	100.0	3443
Telegr.,telef.comun.	88.1	11.9	100.0	520
Rec.y distr.correspond.	75.0	25.0	100.0	4
Otras	90.9	9.1	100.0	12890
Extracción, producción	98.9	1.1	100.0	42491
Comercialización	82.4	17.6	100.0	2800
TOTAL	87.1	12.9	100.0	149189

* La información se refiere a cargos ocupados.
** Sin Sistema Bancario y Empresas del Estado.
Casos sin especificar correspondientes al area económica en su conjunto, (Incluye Sistema Bancario y Empresas del Estado): Varones 2; Mujeres 1.

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la DIGRAD, 1988.

CUADRO 10d

SECTOR PUBLICO NACIONAL* - SISTEMA BANCARIO - ARGENTINA 1977
TIPO DE TAREA REALIZADA SEGUN SEXO (En porcentajes)

TIPO DE TAREA	VARONES	MUJERES	TOTAL	N
Funcionarios Superiores	97.6	2.4	100.0	337
Inspección y Control	91.0	9.0	100.0	2056
Control de personal	65.0	35.0	100.0	488
Planificación e investig.	85.6	14.4	100.0	1555
Contabilidad, finanzas	86.7	13.3	100.0	24250
Trabajos generales de oficina	56.7	43.3	100.0	4455
Atención al público	58.9	41.1	100.0	1380
Taq., mec. y op.teletip.	38.0	62.0	100.0	474
Alamacenam.y aprovision.	93.5	6.5	100.0	107
Computación	53.4	46.6	100.0	982
Servicios vincul. con produc.	100.0	0.0	100.0	50
Transporte	100.0	0.0	100.0	321
Seguridad y Vigilancia	97.3	2.7	100.0	602
Enseñanza	20.0	80.0	100.0	5
Investigación científica	0.0	0.0	0.0	0
Salud	82.4	17.6	100.0	91
Telegr.,telef.comun.	4.5	95.5	100.0	22
Rec.y distr.correspond.	0.0	0.0	0.0	0
Otras	98.7	1.3	100.0	4492
Extracción, producción	97.2	2.8	100.0	1205
Comercialización	86.0	14.0	100.0	357
TOTAL	83.2	16.8	100.0	43229

* La información se refiere a cargos ocupados.

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la DIGRAD, 1988.

CUADRO 10e

SECTOR PUBLICO NACIONAL* - EMPRESAS DEL ESTADO - ARGENTINA 1977
TIPO DE TAREA REALIZADA SEGUN SEXO (En porcentajes)

TIPO DE TAREA	VARONES	MUJERES	TOTAL	N
Funcionarios Superiores	97.0	3.0	100.0	695
Inspección y Control	97.8	2.2	100.0	12177
Control de personal	80.2	19.8	100.0	8090
Planificación e investig.	80.1	19.9	100.0	2760
Contabilidad, finanzas	62.9	37.1	100.0	18121
Trabajos generales de oficina	71.2	28.8	100.0	22941
Atención al público	50.0	50.0	100.0	1703
Taq., mec. y op.teletip.	60.1	39.9	100.0	2204
Alamacenam.y aprovision.	93.5	6.5	100.0	5948
Computación	51.1	48.9	100.0	1216
Servicios vincul. con produc.	99.4	0.6	100.0	24349
Transporte	99.6	0.4	100.0	54609
Seguridad y Vigilancia	99.2	0.8	100.0	3778
Enseñanza	82.9	17.1	100.0	578
Investigación científica	87.0	13.0	100.0	270
Salud	71.4	28.6	100.0	2257
Telegr.,telef.comun.	58.5	41.5	100.0	21405
Rec.y distr.correspond.	92.2	7.8	100.0	22111
Otras	89.3	10.7	100.0	14945
Extracción, producción	99.3	0.7	100.0	105086
Comercialización	82.6	17.4	100.0	5935
TOTAL	89.8	10.2	100.0	331178

* La información se refiere a cargos ocupados

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la DIGRAD, 1988.

CUADRO 11a

SECTOR PUBLICO NACIONAL* - AREA POLITICA - ARGENTINA 1987
TIPO DE TAREA SEGUN SEXO (En porcentajes)

TIPO DE TAREA	VARONES	MUJERES	TOTAL
Funcionarios Públicos Superiores	8.2	9.3	8.6
Profesionales y técnicos	33.2	16.3	27.1
Agentes Sistemas y Computación	1.9	5.0	3.1
Agentes Administrativos	19.6	54.2	32.3
Taquígrafos y mecanógrafos	0.2	0.8	0.4
Empleados contables y cajeros	0.7	1.2	0.9
Jefes personal serv.transp.com.	0.1	0.0	0.1
Carteros y mensajeros	0.1	0.0	0.0
Telefonistas y telegrafistas	0.5	1.4	0.8
Otros administrativos	2.2	4.8	3.1
Jefes y agentes compra y ventas	0.3	0.9	0.5
Jefes personal servicio	0.3	0.0	0.2
Otro personal servicio	25.3	5.7	18.1
Obreros	7.4	0.4	4.8
TOTAL	100.0	100.0	100.0
N	8667	4983	13650

* No incluye Ministerio de Defensa, ni Relaciones Exteriores.
La información se refiere a cargos ocupados.
Casos sin especificar: Varones 2228, Mujeres 1287.

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la DIGRAD, 1988.

CUADRO 11b

SECTOR PUBLICO NACIONAL* - AREA ECONOMICA** - ARGENTINA 1987
TIPO DE TAREA SEGUN SEXO (En porcentajes)

TIPO DE TAREA	VARONES	MUJERES	TOTAL
Funcionarios Públicos Superiores	11.3	8.7	10.6
Profesionales y técnicos	19.9	14.2	18.4
Agentes Sistemas y Computación	1.2	3.7	1.9
Agentes Administrativos	22.6	54.6	31.0
Taquígrafos y mecanógrafos	0.6	3.5	1.3
Empleados contables y cajeros	0.9	1.9	1.2
Jefes personal serv.transp.com.	0.3	0.1	0.2
Carteros y mensajeros	0.0	0.1	0.0
Telefonístas y telegrafístas	0.2	0.6	0.3
Otros administrativos	5.9	8.0	6.4
Jefes y agentes compra y venta	0.2	0.1	0.2
Jefes personal servicio	0.4	0.0	0.3
Otro personal servicio	11.2	4.2	9.3
Obreros	25.4	0.4	18.9
TOTAL	100.0	100.0	100.0
N	34066	12091	46157

* La información se refiere a cargos ocupados.
** Sin sistema bancario y empresas del estado.
Casos sin especificar correspondientes al area económica en su conjunto, (Incluye Sistema Bancario y Empresas del Estado): Varones 35963; Mujeres 1265

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la DIGRAD, 1988

CUADRO 11c

SECTOR PUBLICO NACIONAL* - SISTEMA BANCARIO - ARGENTINA 1987
TIPO DE TAREA SEGUN SEXO (En porcentajes)

TIPO DE TAREA	VARONES	MUJERES	TOTAL
Funcionarios Públicos Superiores	34.8	19.6	31.0
Profesionales y técnicos	5.2	3.8	4.8
Agentes Sistemas y Computación	2.6	4.5	3.1
Agentes Administrativos	10.1	26.1	14.1
Taquígrafos y mecanógrafos	0.6	1.3	0.8
Empleados contables y cajeros	28.9	39.8	31.6
Jefes personal serv.transp.com.	0.0	0.0	0.0
Carteros y mensajeros	0.0	0.0	0.0
Telefonístas y telegrafistas	0.0	0.9	0.2
Otros administrativos	1.5	3.5	2.0
Jefes y agentes compra y venta	0.1	0.0	0.1
Jefes personal servicio	1.0	0.0	0.7
Otro personal servicio	13.3	0.4	10.1
Obreros	1.9	0.0	1.5
TOTAL	100.0	100.0	100.0
N	25575	8418	33993

* La información se refiere a cargos ocupados.
FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la DIGRAD, 1988.

CUADRO 11d

SECTOR PUBLICO NACIONAL* - EMPRESAS DEL ESTADO - ARGENTINA 1987
TIPO DE TAREA SEGUN SEXO (En porcentajes)

TIPO DE TAREA	VARONES	MUJERES	TOTAL
Funcionarios Públicos Superiores	7.7	7.0	7.7
Profesionales y técnicos	9.0	12.2	9.3
Agentes Sistemas y Computación	0.7	3.0	0.9
Agentes Administrativos	14.9	37.2	17.3
Taquígrafos y mecanógrafos	1.5	1.4	1.5
Empleados contables y cajeros	1.6	3.1	1.8
Jefes personal serv.transp.com.	5.9	8.4	6.1
Carteros y mensajeros	5.4	0.2	4.8
Telefonístas y telegrafístas	1.1	10.2	2.1
Otros administrativos	2.1	4.9	2.4
Jefes y agentes compra y venta	0.1	0.5	0.2
Jefes personal servicio	0.1	0.0	0.1
Otro personal servicio	7.0	8.4	7.2
Obreros	42.8	3.6	38.7
TOTAL	100.0	100.0	100.0
N	230036	27055	257091

* La información se refiere a cargos ocupados.
FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la DIGRAD, 1988.

CUADRO 12a

SECTOR PUBLICO NACIONAL* - AREA POLITICA - ARGENTINA 1987
TIPO DE TAREA SEGUN SEXO (En porcentajes)

TIPO DE TAREA	VARONES	MUJERES	TOTAL	TOTAL
Funcionarios Públicos Superiores	60.7	39.3	100.0	1178
Profesionales y técnicos	78.0	22.0	100.0	3693
Agentes Sistemas y Computación	40.5	59.5	100.0	417
Agentes Administrativos	38.6	61.4	100.0	4403
Taquígrafos y mecanógrafos	25.5	74.5	100.0	55
Empleados contables y cajeros	51.2	48.8	100.0	123
Jefes personal serv.transp.com.	100.0	0.0	100.0	9
Carteros y mensajeros	100.0	0.0	100.0	5
Telefonistas y telegrafistas	40.5	59.5	100.0	116
Otros administrativos	44.8	55.2	100.0	429
Jefes y agentes compra y ventas	33.3	66.7	100.0	66
Jefes personal servicio	100.0	0.0	100.0	23
Otro personal servicio	88.5	11.5	100.0	2474
Obreros	96.8	3.2	100.0	659
TOTAL	63.5	36.5	100.0	13650

* No incluye Ministerio de Defensa, ni Relaciones Exteriores.
La información se refiere a cargos ocupados.
Casos sin especificar: Varones 2228, Mujeres 1287.

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la DIGRAD, 1988.

CUADRO 12b

SECTOR PUBLICO NACIONAL* - AREA ECONOMICA** - ARGENTINA 1987
TIPO DE TAREA SEGUN SEXO (En porcentajes)

TIPO DE TAREA	VARONES	MUJERES	TOTAL	N
Funcionarios Públicos Superiores	78.6	21.4	100.0	4884
Profesionales y técnicos	79.8	20.2	100.0	8484
Agentes Sistemas y Computación	48.6	51.4	100.0	873
Agentes Administrativos	53.8	46.2	100.0	14287
Taquígrafos y mecanógrafos	31.6	68.4	100.0	621
Empleados contables y cajeros	58.7	41.3	100.0	545
Jefes personal serv.transp.com.	88.7	11.3	100.0	97
Carteros y mensajeros	54.5	45.5	100.0	22
Telefonístas y telegrafístas	48.5	51.5	100.0	132
Otros administrativos	67.5	32.5	100.0	2971
Jefes y agentes compra y venta	79.2	20.8	100.0	77
Jefes personal servicio	97.3	2.7	100.0	147
Otro personal servicio	88.3	11.7	100.0	4308
Obreros	99.4	0.6	100.0	8709
TOTAL	73.8	26.2	100.0	46157

* La información se refiere a cargos ocupados.
** Sin sistema bancario y empresas del estado.
Casos sin especificar correspondientes al area económica en su conjunto,
(Incluye Sistema Bancario y Empresas del Estado): Varones 35963; Mujeres 12655.

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la DIGRAD, 1988.

CUADRO 12c

SECTOR PUBLICO NACIONAL* - SISTEMA BANCARIO - ARGENTINA 1987
TIPO DE TAREA SEGUN SEXO (En porcentajes)

TIPO DE TAREA	VARONES	MUJERES	TOTAL	N
Funcionarios Públicos Superiores	84.4	15.6	100.0	10552
Profesionales y técnicos	80.8	19.2	100.0	1647
Agentes Sistemas y Computación	63.3	36.7	100.0	1045
Agentes Administrativos	54.1	45.9	100.0	4782
Taquígrafos y mecanógrafos	58.0	42.0	100.0	264
Empleados contables y cajeros	68.8	31.2	100.0	10733
Jefes personal serv.transp.com.	100.0	0.0	100.0	3
Carteros y mensajeros	100.0	0.0	100.0	5
Telefonistas y telegrafistas	7.4	92.6	100.0	81
Otros administrativos	57.1	42.9	100.0	685
Jefes y agentes compra y venta	100.0	0.0	100.0	17
Jefes personal servicio	99.6	0.4	100.0	254
Otro personal servicio	99.0	1.0	100.0	3432
Obreros	99.2	0.8	100.0	493
TOTAL	75.2	24.8	100.0	33993

* La información se refiere a cargos ocupados.
FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la DIGRAD, 1988.

CUADRO 12d

SECTOR PUBLICO NACIONAL* - EMPRESAS DEL ESTADO - ARGENTINA 1987
TIPO DE TAREA SEGUN SEXO (En porcentajes)

TIPO DE TAREA	VARONES	MUJERES	TOTAL	N
Funcionarios Públicos Superiores	90.4	9.6	100.0	19677
Profesionales y técnicos	86.2	13.8	100.0	24028
Agentes Sistemas y Computación	65.7	34.3	100.0	2372
Agentes Administrativos	77.3	22.7	100.0	44395
Taquígrafos y mecanógrafos	90.3	9.7	100.0	3785
Empleados contables y cajeros	82.1	17.9	100.0	4609
Jefes personal serv.transp.com.	85.6	14.4	100.0	15764
Carteros y mensajeros	99.5	0.5	100.0	12405
Telefonistas y telegrafistas	48.6	51.4	100.0	5355
Otros administrativos	78.1	21.9	100.0	6087
Jefes y agentes compra y venta	71.6	28.4	100.0	468
Jefes personal servicio	96.0	4.0	100.0	201
Otro personal servicio	87.7	12.3	100.0	18446
Obreros	99.0	1.0	100.0	99499
TOTAL	89.5	10.5	100.0	257091

* La información se refiere a cargos ocupados.
FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la DIGRAD, 1988.

CUADRO 13a

SECTOR PUBLICO NACIONAL* - AREA SOCIAL (EDUCACION) - ARGENTINA 1977

VARONES Y MUJERES SEGUN POSICION EN LA ESTRUCTURA JERARQUICA EN CADA GRUPO DE ANTIGUEDAD Y NIVEL DE INSTRUCCION.

VARONES

ANTIGUEDAD	CONDUCCIÓN				ASESORAMIENTO				SUPERVISIÓN				EJECUCIÓN			
	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario
TOTAL	10.8	2.5	8.8	15.4	1.1	0.4	0.8	1.6	8.1	6.9	7.5	9.0	80.0	90.1	82.9	74.0
Menos de 6 años	5.5	0.9	2.5	9.1	0.9	0.2	0.7	1.3	4.9	1.6	2.5	7.8	88.7	97.3	94.3	81.8
De 6 a 10 años	7.1	1.2	4.8	10.5	0.8	0.2	0.4	1.3	7.5	3.4	5.5	10.1	84.5	95.2	89.3	78.1
De 11 a 15 años	11.2	1.9	10.8	14.8	1.2	0.4	0.6	2.0	8.8	4.7	7.8	10.9	78.8	93.0	80.8	72.3
Mas de 15 años	17.1	4.1	16.5	24.3	1.4	0.7	1.2	2.0	11.1	11.9	13.5	9.0	70.4	83.4	68.8	64.7

MUJERES

ANTIGUEDAD	CONDUCCIÓN				ASESORAMIENTO				SUPERVISIÓN				EJECUCIÓN			
	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario
TOTAL	5.2	2.2	6.0	4.9	0.5	0.2	0.4	0.6	3.2	2.9	3.3	3.2	91.0	94.7	90.2	91.2
Menos de 6 años	2.7	0.6	2.7	3.1	0.4	0.1	0.3	0.6	1.8	0.5	1.0	2.6	95.1	98.9	96.0	93.7
De 6 a 10 años	3.6	0.9	4.5	3.3	0.4	0.0	0.2	0.6	2.7	1.5	2.2	3.3	93.3	97.5	93.1	92.8
De 11 a 15 años	5.3	3.0	5.9	5.0	0.5	0.3	0.5	0.6	3.7	2.7	3.5	4.0	90.5	94.1	90.1	90.4
Mas de 15 años	8.5	3.7	9.4	8.4	0.6	0.4	0.6	0.6	4.8	5.6	5.4	3.6	86.1	90.2	84.6	87.4

* No incluye Ministerio de Defensa.

La información se refiere a cargos ocupados.

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la DIGRAD, 1988.

CUADRO 13b

SECTOR PUBLICO NACIONAL* - AREA SOCIAL (EDUCACION) - ARGENTINA 1977

VARONES Y MUJERES SEGUN POSICION EN LA ESTRUCTURA JERARQUICA EN CADA GRUPO DE ANTIGUEDAD Y NIVEL DE INSTRUCCION.

VARONES

ANTIGUEDAD	CONDUCCION				ASESORAMIENTO				SUPERVISION				EJECUCION				TOTAL
	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	
TOTAL	13141	581	3553	9007	1378	97	327	954	9862	1609	3008	5245	97418	20882	33331	43205	121799
Menos de 6 años	2330	59	387	1884	385	11	100	274	2087	104	383	1600	37652	6383	14416	16853	42454
De 6 a 10 años	1368	38	283	1047	160	5	23	132	1444	113	322	1009	16178	3128	5243	7807	19150
De 11 a 15 años	1625	51	503	1071	180	10	29	141	1274	125	360	789	11447	2472	3748	5227	14526
Mas de 15 años	7818	433	2380	5005	653	71	175	407	5057	1267	1943	1847	32141	8899	9924	13318	45669

MUJERES

ANTIGUEDAD	CONDUCCION				ASESORAMIENTO				SUPERVISION				EJECUCION				TOTAL
	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	TOTAL	Primario	Secund.	Terciario	
TOTAL	9819	346	5492	3981	906	36	384	486	6059	467	2996	2596	170525	15072	82066	73387	187309
Menos de 6 años	1778	34	758	986	261	3	79	179	1165	26	298	841	62588	5442	27387	29759	65792
De 6 a 10 años	1118	21	621	476	121	1	29	91	829	35	305	489	28742	2210	12966	13566	30810
De 11 a 15 años	1292	53	731	508	126	5	58	63	901	48	443	410	22138	1690	11261	9187	24457
Mas de 15 años	5631	238	3382	2011	398	27	218	153	3164	358	1950	856	57057	5730	30452	20875	66250

* No incluye Ministerio de Defensa.

La información se refiere a cargos ocupados.

FUENTE: Elaboración propia en base a datos de la DIGRAD, 1988.

ANEXO III

Area social: sector educativo, 1977

Como detallamos en el Anexo I, no existen datos disponibles del Ministerio de Educación posteriores al Censo de 1977. Analizaremos las principales características del empleo femenino que surgen de dicho censo, dada la importancia del sector educativo como empleador de mano de obra femenina. Por otra parte, dada la antigüedad de las mujeres en este sector, se puede suponer que el perfil de la empleada en la docencia o en la administración del sector educativo no ha variado significativamente en los últimos diez años. En lo que sigue, no fue posible corregir el hecho de que la información recogida en el censo se refiere a cargos y no a personas, por lo cual hay una proporción desconocida de duplicaciones, especialmente entre docentes del nivel medio.

El sector educativo presenta el porcentaje más alto de personal femenino del SPN: 61% de su personal. Al igual que el resto del SPN, la mayor proporción de mujeres tienen entre 26 y 30 años de edad pero en promedio son mayores que las mujeres del resto del Sector Público (Cuadro I).

CUADRO I
Empleados del Ministerio de Educación según edad y sexo, 1977
(En porcentajes)

EDAD	VARONES	MUJERES
Hasta 20 años	1.5	1.4
De 21 a 25 años	7.8	9.3
De 26 a 30 años	13.9	16.5
De 31 a 35 años	14.4	16.4
De 36 a 40 años	12.5	14.2
De 41 a 45 años	11.9	12.9
De 46 a 50 años	13.4	12.8
De 51 a 55 años	11.7	9.8
De 56 a 60 años	7.2	4.4
De 61 a 65 años	3.9	1.7
Mas de 65 años	1.8	0.6
TOTAL	100.0	100.0
N	126580	189019

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la DIGRAD, 1988.

Mientras que en las áreas económica y política los varones eran en promedio más antiguos que las mujeres, en el sector educativo las mujeres presentan una antigüedad similar a los varones. Así 35% de las trabajadoras del sector educativo tienen más de 15 años de antigüedad (Cuadro II).

CUADRO II

Empleados del Ministerio de Educación según antigüedad y sexo, 1977.
(En porcentajes)

ANTIGUEDAD	VARONES	MUJERES
Hasta 6 años	35.3	35.3
De 6 a 10 años	15.8	16.4
De 11 a 15 años	12.0	13.0
Mas de 15 años	36.9	35.3
TOTAL	100.0	100.0
N	126580	189019

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la DIGRAD, 1988.

Es soprendente el alto porcentaje de casadas que trabajan en el sector educativo: 57% (DIGRAD, 1988). Recordemos que la proporción de casadas en la PEAF en 1980 no alcanza al 39%. Este sector presenta, el más bajo porcentaje de mujeres solteras y el más alto de casadas con dos o más hijos (37,2%) (Cuadro III). Sin duda, estos datos expresan que el trabajo en la docencia resulta compatible con el trabajo doméstico.

CUADRO III

Empleados del Ministerio de Educación según situación familiar y sexo, 1977.
(En porcentajes)

SITUACION FAMILIAR	VARONES	MUJERES
Sin compañero sin hijos	19.2	32.6
Sin compañero con 1 hijo	0.9	3.2
Sin compañero con 2 o + H.	2.3	5.8
Con compañero sin hijos	9.4	8.9
Con compañero con 1 hijo	15.5	12.2
Con compañero con 2 o + H.	52.7	37.3
TOTAL	100	100
N	122206	187789

Fuente: Elaboración Propia en base a datos de la DIGRAD, 1988.

En promedio, las mujeres poseen un nivel educativo más alto que los varones, tal como ocurre en el resto del SPN. Esto es el resultado de que hay menos mujeres con niveles educativos bajos, pero la proporción con título terciario es menor que entre los hombres (Cuadro IV).

CUADRO IV

Empleados del Ministerio de Educación según niveles de instrucción y sexo, 1977. (En porcentajes)

NIVEL DE INSTRUCCION**	Varones	Mujeres
Ninguno y Primario	19.0	8.5
Secundario	33.0	48.5
Terciario	48.0	43.0
TOTAL	100.0	100.0
N	121799	187309

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la DIGRAD, 1988.

A pesar de tratarse de un sector tradicionalmente femenino, los hombres duplican en proporción a las mujeres en la cúspide de la pirámide organizacional. Casi 11% de los varones acceden a la posición de conducción mientras que sólo 5% de las mujeres lo logran. Lo mismo ocurre en el nivel de autoridad intermedia 8% de los varones pero 3% de las mujeres se desempeñan en cargos de supervisión. Las mujeres están por tanto sobrerrepresentadas en la base de la pirámide (Cuadro V).

CUADRO V

Estructura jerárquica de los empleados del sector educativo según sexo, 1977. (En porcentajes)

POSICION EN LA ESTRUCTURA JERARQUICA	VARONES	MUJERES
Conduccion	10.8	5.3
Supervision	1.1	0.5
Asesoramiento	8.1	3.2
Ejecucion	80.0	91.0
TOTAL	100.0	100.0
N	121799	187309

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la DIGAD, 1986.

Distinguiendo entre los empleados ingresados en los cinco años previos a 1977 y los que presentan antigüedades superiores a 15 años, la discriminación ocupacional es aún mas pronunciada, especialmente entre los más educados.

CUADRO VI

Estructura jerárquica en empleados del sector educativo
según antigüedad, nivel de instrucción y sexo, 1977.
(En porcentajes)

POSICION EN LA ESTRUCTURA JERARQUICA	ANTIGUEDAD							
	Menos de 6 años				Mas de 15 años			
	Secundario		Terciario		Secundario		Terciario	
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres
Conducción	2.5	2.7	9.1	3.1	16.5	9.4	24.3	8.4
Asesoramiento	0.7	0.3	1.3	0.6	1.2	0.6	2.0	0.6
Supervisión	2.5	1.0	7.8	2.6	13.5	5.4	9.0	3.6
Ejecución	94.3	96.0	81.8	93.7	68.8	84.6	64.7	87.4
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
N	15286	28522	20611	31765	14422	36002	20577	23895

Fuente: Cuadro 13 (Anexo II)

Entre los recién ingresantes con nivel seundario, las pirámides de varones y mujeres son similares. En cambio, entre los que han concluido el nivel terciario, 9% de los varones y sólo 3% de las mujeres ocupan cargos de conducción. Las mujeres tampoco logran ocupar puestos de nivel intermedio en igual proporción que los varones ya que en cargos de supervisión encontramos 8% de varones y sólo 3% de mujeres.

Entre los empleados de mayor antigüedad la discriminación no sólo persiste sino que se acentúa. Así, en el grupo de empleados con nivel terciario se desempeñan en puestos de conducción 24% de los varones y 8% de las mujeres. Entre los más antiguos, la discriminación también está presente entre los que poseen estudios secundarios aunque la desigualdad de acceso no es tan grande como en el caso de los que tienen educación superior. Esta situación contrasta con la analizada en otros sectores del SPN. En Educación, parecería que la desventaja de las mujeres más educadas se mantiene y acentúa con la antigüedad.

Esta situación de discriminación ocupacional contra las mujeres se corresponde con la segregación ocupacional horizontal o por tareas. En efecto, mientras que las mujeres están más concentradas en tareas generales de enseñanza, los varones son mayoría en las ocupaciones de funcionarios públicos superiores e inspectores. También son una mayor proporción entre los investigadores científicos. Fuera de la tarea del servicio de enseñanza, las mujeres tienen una mayor representación en tareas generales de oficina, en atención al público y como mecanógrafas (Cuadro VII).

CUADRO VII

Empleados del Ministerio de Educación según tipo de tarea y sexo, 1977.
(En porcentajes)

TIPO DE TAREA	VARONES	MUJERES	TOTAL
Funcionarios superiores	0.8	0.1	0.4
Inspectores	0.4	0.1	0.2
Control adm.personal	0.8	1.1	1.0
Planificación e investig.	0.3	0.2	0.2
Contabilidad y finanzas	1.5	1.5	1.5
Enseñanza	70.8	81.9	77.5
Tareas Grales. de Oficina	3.1	4.8	4.1
Atención al público	0.6	1.0	0.8
Taquígrafos, mecanógrafos	0.5	1.1	0.9
Computación	0.2	0.2	0.2
Investigación científica	2.3	0.9	1.5
Tareas vs. producción	3.4	0.2	1.5
Otras	15.3	6.9	10.2
TOTAL	100	100	100
N	127366	189784	317150

TIPO DE TAREA	VARONES	MUJERES	TOTAL	N
Funcionarios superiores	84.5	15.5	100.0	1212
Inspectores	69.9	30.1	100.0	761
Control adm.personal	31.9	68.1	100.0	3195
Planificación e investig.	55.7	44.3	100.0	644
Contabilidad y finanzas	39.8	60.2	100.0	4748
Enseñanza	36.7	63.3	100.0	245697
Tareas Grales. de Oficina	30.5	69.5	100.0	13130
Atención al público	28.3	71.7	100.0	2548
Taquígrafos, mecanógrafos	22.2	77.8	100.0	2789
Computación	45.6	54.4	100.0	540
Investigación científica	63.1	36.9	100.0	4717
Tareas vs. producción	93.2	6.8	100.0	4602
Otras	59.7	40.3	100.0	32567
TOTAL	40.2	59.8	100.0	317150

Fuente: Elaboración propia en base a datos de la DIGRAD, 1988.

En síntesis, en el sector educativo, el más femenino del Estado, las mujeres se encuentran más discriminadas que en el resto de las áreas.